

**EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA: CUALIDADES DE LA RESILIENCIA CON  
ADOLESCENTES PRIVADAS DE LA LIBERTAD.  
HOGAR FEMENINO LUIS AMIGO**

Autores

David Leonardo Rios Ortiz  
Diego Andrés Sánchez Vargas  
Director  
Efraín Serna

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
LICENCIATURA EN DEPORTE  
BOGOTÁ  
2016**

## RESUMEN ANALITICO EDUCATIVO

1. Información General	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Experiencia significativa: cualidades de la resiliencia con adolescentes privadas de la libertad. hogar femenino Luis amigo
<b>Autor(es)</b>	Ríos Ortiz, David Leonardo ; Sánchez Vargas, Diego Andrés
<b>Director</b>	Efraín Serna Caldas
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2016 119 p
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional UPN
<b>Palabras Claves</b>	DEPORTE SOCIAL; RESILIENCIA; ADOLESCENTES PRIVADOS DE LA LIBERTAD; SRPA; KICKBALL; FLAG FOOTBALL; SPRAY.
2. Descripción	
<p>Trabajo de grado que propone una comparación desde el deporte social, del Flag Football, Kickball y el Spray, en el entorno y perspectiva de 12 adolescentes privadas de la libertad del H.O.F.L.A, con el fin de precisar si en las prácticas se manifiestan, cualidades significativas en el acto resiliente.(Sobreponerse a las adversidades de la vida). Como resultado se generó un espacio restaurativo, cumpliendo un objetivo del (SRPA), debido que en esta población es relevante el acto resiliente porque el deporte les permite levantarse cada vez que se caen, ya sea físicamente o psicológicamente en su situación privativa de la libertad. El proyecto se realizó por 2 horas a la semana durante dos meses, concluyendo que; las prácticas evidenciaron 4 cualidades que potenciaron un carácter resiliente en estas menores: el sentido del humor, el manejo de emociones, la comunicación y el alcance de logros. El Spray fue la práctica de más cualidades resilientes.</p>	
3. Fuentes	
<p>Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., Picasso, F., Ramírez, J., y Rojo, V. (2011). Metodología de la investigación en ciencias sociales: Apuntes para un curso. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <a href="http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/p.1_batthianny_k_cabrera_m_metodologia_de_la_investigacion_en_ciencias_sociales_cap_ii.pdf">www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/p.1_batthianny_k_cabrera_m_metodologia_de_la_investigacion_en_ciencias_sociales_cap_ii.pdf</a></p> <p>Blasco, C., Fuentes Peláez, N., Pastor, C. Aproximación a los factores explicativos del desistimiento en jóvenes infractores. <i>Revista Educación Social</i> No. 58. Recuperado de <a href="http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/65502/1/646135.pdf">http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/65502/1/646135.pdf</a></p> <p>Cayuela, M. José (1997): Los efectos sociales del deporte: ocio, integración, socialización, violencia y educación. Barcelona: Centro de estudios Olímpicos UAB. Recuperado de: <a href="http://olympicstudies.uab.es/pdf/wp060_spa.pdf">olympicstudies.uab.es/pdf/wp060_spa.pdf</a></p> <p>Chamarro, L. (1993). Deporte y ocio para la reinserción de reclusos: la experiencia del centro penitenciario de pamplona. <i>X jornada de la asociación catalana de psicología</i>, 87-99. Recuperado de: <a href="http://ddd.uab.cat/record/128016">http://ddd.uab.cat/record/128016</a></p>	

Congreso de la Republica de Colombia. (1995). Ley General de deporte 181. Colombia. Recuperado de:

[www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa\\_Conceptos\\_Comite\\_Tecnico/ley%20181%20de%201995.pdf](http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20181%20de%201995.pdf)

De la Vega, R., Secades, X. G., Molinero, O., Barquín, R. R., Salguero, A., y Márquez, S. (2014). La resiliencia en el deporte: fundamentos teóricos, instrumentos de evaluación y revisión de la literatura. *Cuadernos de psicología del deporte*. Universidad de Murcia, España. Recuperado de la base de datos: [scielo.isciii.es/pdf/cpd/v14n3/art09.pdf](http://scielo.isciii.es/pdf/cpd/v14n3/art09.pdf)

Gutiérrez, M. (2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. *Revista de educación*, (335), 105-126. Universidad de Valencia. Recuperado de la base de datos dialnet.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2007). *Código de la infancia y la adolescencia*. Bogotá. Recuperado de: [wsp.presidencia.gov.co/Ninos/Documents/codigo.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/Ninos/Documents/codigo.pdf)

Perez, Y. B., Romanchugova, C. D., & Herrera Jimenez, L. F. (2012). Características Resilientes en Jóvenes Deportistas y sus pares de la Universidad Central."Marta Abreu" de las Villas . *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia* . recuperado de <http://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/viewFile/104/105>

Uprimny, R., y Saffon, M. P. (2006). JUSTICIA TRANSICIONAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA: TENSIONES Y COMPLEMENTARIEDADES. *Revista Futuros N° 15*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Especiales/prueba/Bienestar/SRPA/Tab/JT-y-JR.pdf>

#### 4. Contenidos

##### **Objetivo general:**

- Comparar las prácticas de flag football, kick ball y spray, e identificar cuál de estas fomenta más cualidades en lo que refiere al acto de resiliencia de las jóvenes infractoras del hogar femenino Luis amigo a través de la ejecución y reflexión de estas experiencias prácticas.

##### **Específicos:**

- Proponer la práctica que evidencie más cualidades de resiliencia entre el flag football, kick ball y spray para la construcción de un centro de interés orientado a las jóvenes infractoras.
- Contribuir con prácticas que permita fortalecer el sentido restaurativo del SRPA, al modelo de justicia restaurativa para adolescentes infractores.
- Interpretar los discursos de la población interesada sobre su capacidad de resiliencia frente al cúmulo de dificultades.
- Generar espacios del entorno para las prácticas deportivas que puedan beneficiar a las jóvenes infractoras en el acto de resiliencia.

##### **Antecedentes de la investigación:**

- Blasco, C., Fuentes Peláez, N., Pastor, C. Aproximación a los factores explicativos del desistimiento en jóvenes infractores.
- De la Vega, R., Secades, X. G., Molinero, O., Barquín, R. R., Salguero, A., y Márquez, S. (2014) La resiliencia en el deporte: fundamentos teóricos, instrumentos de evaluación y revisión de la literatura. Universidad de Murcia.
- Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. (2010) Taller de Resiliencia para Adolescentes.
- Grotberg, E., Infante, F., Kotliarenco, M., Munist, M., Santos, H., y Suárez, E. (1998). Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes. Washington, DC.

##### **Referencias conceptuales:**

**Deporte social:** según la ley 181 (1995) El deporte es la específica conducta humana caracterizada

por una actitud lúdica, de afán competitivo o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.” (art.15), en cuanto a su perspectiva social significa “el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida” (art.16).

**propósitos del deporte social:** formación integral: Gutiérrez (2004) define la formación integral como:

Todas y cada una de sus áreas del desarrollo, tanto para las físicas (forma física, salud y prevención de la enfermedad) como para las psicológicas (autoestima, personalidad, calidad de vida) y las sociales (relación con los demás, rendimiento en el empleo, evitación de la soledad), (p. 109).

**Adolescentes privados de la libertad:** El código de infancia y adolescencia (2007) define estos menores como sujetos comprendidos entre los 14 y los 18 años de edad los cuales incurrieron en una conducta punible y son responsables ante la ley. (art. 140)

**Resiliencia:**

- (Grotberg, Suarez, 1998) “Capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e, inclusive, ser transformado por ellas”
- (Grotberg et al 1998) “La resiliencia significa una combinación de factores que permiten a un niño, a un ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida, y construir sobre ellos”.
- (Dirección general de prevención del delito, 2010) “Las cualidades resilientes se pueden adquirir, desarrollar y aprender. Así, frente a circunstancias adversas de mayor vulnerabilidad, existen habilidades, conocimientos y recursos que el individuo se ve empujado a generar para conseguir fortalecerse y salir física y psicológicamente íntegro de la experiencia adversa”.

**Sistema de responsabilidad penal adolescente:** Este sistema fue creado por el código de adolescencia (2007) “es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y el juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes entre (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible”. (art .139)

Atiende las dimensiones de: Prevención de conflictos, Atención restaurativa, reparadora y transformadora e Inclusión social.

**Justicia restaurativa:** En palabras de La ley 906 de (2004):

Se entenderá por programa de justicia restaurativa todo proceso en el que la víctima y el imputado, acusado o sentenciado participan conjuntamente de forma activa en la resolución de cuestiones derivadas del delito en busca de un resultado. (art 518)

## 5. Metodología

**Paradigma:** critico social **Enfoque:** cualitativo **Tipo proyecto:** exploratorio, descriptivo **Método:** hermenéutico

**POBLACION:** Consistió en doce adolescentes infractoras con sanción privativa de la libertad, del Hogar Femenino Luis Amigo - grupo libertad en Bogotá, con 16 a 18 años de edad.

La intervención fue de 2 meses con una intensidad de dos horas a la semana, se ejecutaron las sesiones previamente planificadas con un objetivo motor y un objetivo orientado a las cualidades resilientes en estudio. Cada sesión con un espacio de retroalimentación al finalizar la práctica por parte de las adolescentes, esto para aportar a la recolección de la información y la interpretación por parte del investigador respecto al desarrollo y participación de las adolescentes en la sesión.

**INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION:** La entrevista semiestructurada permitió evidenciar en la población su capacidad de resiliencia frente al cúmulo de dificultades presentadas y hasta donde se quiere llegar en sus objetivos, identificando así cual practica de flag football, kick ball y spray fue más significativa en este acto.

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:** revisada por dos expertos del SRPA, luego de ello se realizó la prueba piloto para posteriormente triangular la información obtenida y dar conclusiones de la investigación.

Etapas claves de la investigación:

1. Contextualización del convenio secretaria de gobierno – UPN en pro de la resiliencia
2. Acercamiento al contexto de las adolescentes infractoras en el hogar Luis Amigo
3. Presentación de las practicas a las adolescentes en el hogar
4. Planificación de las sesiones y Diseño de instrumentos de recolección de datos: entrevista estructurada
5. Realización del estado del arte
6. Inicio de las intervenciones, Prueba piloto del instrumento en las adolecentes
7. Análisis y triangulación de la información y Conclusiones.

## 6. Conclusiones

Desde la perspectiva de las adolescentes estas prácticas resaltaron en ellas 4 cualidades significativas para la consecución de un carácter resiliente: el sentido del humor, el manejo de emociones, el manejo de la comunicación y el alcance de logros. La práctica del spray desarrollo en gran medida cada una de estas cualidades, siendo elegida como la práctica favorita de las menores y el Flag football la de menor favorabilidad en estos aspectos.

Interpretamos los discursos de las adolescentes e identificamos las características del entorno donde ellas viven, junto con toda la sub cultura privativa de la libertad que yace allí.

Contribuimos con el SRPA al proponer una actividad deportiva en el modelo restaurativo que manejan en el HOFLA. Apropiéndonos un espacio práctico para la resolución de conflictos actuales en las adolescentes tales como: manejo del consumo, olvido de problemas, manejo emocional.

<b>Elaborado por:</b>	Diego Andrés Sánchez Vargas; David Leonardo Ríos Ortiz		
<b>Revisado por:</b>	Efraín Serna Caldas		
<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	15	02	2017

## Contenido

1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	7
1.1	Problema .....	7
1.2	Justificación .....	8
1.3	Objetivo general.....	10
1.4	Objetivos específicos: .....	10
2.	MARCO TEORICO .....	12
2.1	Deporte .....	12
2.2	Deporte social.....	14
2.3	PROPOSITOS DEL DEPORTE SOCIAL .....	17
2.4	Deporte para todos .....	19
2.5	ADOLECENTES PRIVADOS DE LA LIBERTAD .....	22
2.6	ESCUELA DE TRABAJO REDENTOR.....	23
2.6.1	Objetivo general: .....	24
2.6.2	Objetivos específicos.....	24
2.7	El papel del deporte en las instituciones totales. ....	25
2.8	RESILIENCIA .....	29
2.9	SISTEMA PENAL.....	34
2.9.1	SRPA.....	36
2.9.2	Las dimensiones que debe atender cualquier actuación en el SRPA:.....	37
2.9.3	Principios del SRPA.....	38
2.10	JUSTICIA RESTAURATIVA .....	38
2	METODOLOGIA .....	45
3.1	POBLACION .....	45
3.2	ENFOQUE DE INVESTIGACION: .....	46
3.3	TIPO DE INVESTIGACION .....	47
3.4	INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION .....	48
3.4.1	INSTRUMENTO ENTREVISTA .....	52
3.4.2	REGISTRO INTERPRETATIVO .....	54
3	ANALISIS DE LA INFORMACIÓN .....	66
4.1	INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS.....	66
4.2	INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	87
4	CONCLUSIONES .....	114
5	REFERENCIAS .....	117

## PRIMER CAPITULO

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Problema

Los Adolescentes infractores privados de la libertad de la ciudad de Bogotá, deben participar de actividades que les permita fortalecer el sentido restaurativo de sus sanciones, siendo menester y obligación por parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Sin embargo se carece de actividades deportivas que aporten dentro del contexto de las adolescentes infractoras y que contribuya así a la transformación personal, brindando una segunda oportunidad y porque no, que puedan apropiarse una práctica deportiva como estilo de vida.

Existen un cúmulo de Derechos a niños, niñas y adolescentes, que si bien es cierto; la población de estudio se encuentra privada de la libertad, se les debe garantizar estos derechos y no se les debe privar de los beneficios de las prácticas deportivas, para esto se recuerda que el deporte tiene amparo Constitucional tal como lo expone:

“ARTICULO 52. [Modificado por el art. 1, Acto Legislativo No. 02 de 2000](#), el nuevo texto es el siguiente: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre” (s. p.)

## 1.2 Justificación

La secretaría de gobierno de Bogotá; Dependencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, encargada de formular políticas de seguridad, justicia, protección y promoción de derechos y libertades públicas, en convenio con la universidad Pedagógica Nacional, tiene como propósito trabajar en beneficio de la resiliencia y el desarrollo personal en los adolescentes responsables penalmente en Bogotá, sustentados en el modelo de justicia restaurativa.

La justicia restaurativa pretende dar solución del conflicto punitivo partiendo del reconocimiento del joven por el delito cometido, seguido una acción reparativa del victimario hacia su víctima en un consenso recíproco, esto se hace posible cuando el juez otorga al joven infractor “el principio de oportunidad” suspendiendo la acción penal, dando paso al menor a realizar su proceso restaurativo (aprobado y consensuado por la víctima) con las diferentes opciones que permite el Sistema de responsabilidad penal de adolescentes, dejando de lado la tradición cultural del castigo del otro como acción reparativa para las víctimas. Si el joven cumple su acción restaurativa y la víctima se lo comunica así al juez, el joven quedara en libertad, si no es así y el joven incumple su acción restaurativa, se le abre de nuevo la acción penal y se priva de la libertad. Según lo mencionado se podría asumir que los Adolescentes infractores se verían beneficiados por la práctica deportiva, pues esto los ayudaría a mejorar y aprovechar la oportunidad que se les ha otorgado afrontando los problemas que han ocasionado para que así no vuelvan a delinquir.

Lo anterior analizando que dentro de la población de estudio el acto de resiliencia es relevante y lo que nos enseña el deporte desde una de sus perspectivas es el hecho de levantarse cada vez que te caes, sea física o psicológicamente, el aprender de los fallos y de las derrotas, recuperarse de las lesiones y superar las críticas injustas. Es pertinente utilizar dicha perspectiva en el proceso de restauración y reparación que tiene como objetivo el sistema de

responsabilidad penal para adolescentes y este según el código de infancia y adolescencia (2007) es “el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años” (p.9). Así mismo De la Vega et al. (2014) en su estudio la resiliencia en el deporte concluye la necesidad de “investigaciones que exploren como los esfuerzos hechos por los atletas con el objetivo de manejar la adversidad en el deporte pueden influir en su crecimiento personal y deportivo” (p. 96). Por lo que se infiere la necesidad de investigaciones en cuanto al acto de la resiliencia y que puedan beneficiarse de la práctica deportiva los adolescentes infractores.

Otras entidades junto a la secretaría de gobierno de Bogotá se encuentran trabajando en la problemática social que se presenta en la ciudad de Bogotá, en lo que refiere a los actos delictivos que llevan a los jóvenes a ser privados de su libertad y que tienen como objetivo la reparación de estos para que no vuelvan a delinquir. Estas entidades son el Ministerio de Justicia que en sus competencias están asuntos carcelarios y penitenciarios, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF que trabaja por el bienestar de los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias, La Fiscalía General de la Nación investiga los delitos, califica los procesos y acusa ante los jueces y tribunales competentes a los presuntos infractores de la ley penal, el departamento nacional de planeación, el consejo superior de la judicatura y el programa de derechos humanos de la presidencia.

Así mismo la prioridad del derecho a recibir programas socio educativos para la rehabilitación y la resocialización de los adolescentes privados de la libertad, en el artículo 141 del código de infancia y adolescencia; hace necesario pensar a la Universidad Pedagógica Nacional proyectos que permitan aportar a estos programas desde los propósitos del deporte social.

Con la comparación en este estudio se aporta una práctica deportiva acorde al proceso de la resiliencia en los Adolescentes infractores, y que esta pueda ser

vinculada a un centro de interés (ofertas deportivas de libre elección). Estudiando a Ryan y Deci. (2000) se identifica que “Los contextos que apoyan la autonomía, la competencia, y el relacionarse (...) permitan abarcar las necesidades psicológicas básicas y facilitar tanto el incremento de los logros humanos como el bienestar de las personas” (p. 13). Esto debe ser tenido en cuenta como factores claves para la consecución del desarrollo personal en todas sus dimensiones y la resiliencia del menor infractor que haga parte de este centro de interés de prácticas deportivas.

Además se contribuirá a la investigación en el campo del deporte social en el contexto de los Adolescentes infractores a nivel local, abriendo la puerta a demás procesos investigativos en una nueva línea de indagación en la Universidad Pedagógica Nacional: Los Adolescentes infractores. Así La práctica de alguna de estas actividades puede ser parte de un nuevo programa para un centro de interés dirigido por los estudiantes del programa de licenciatura en deporte, énfasis social.

### 1.3 Objetivo general

Comparar las prácticas de Flag football, Kick Ball y spray, e identificar cuál de estas fomenta más aspectos significativos en lo que refiere al acto de resiliencia de las jóvenes infractoras hogar femenino Luis amigo a través de la ejecución y reflexión de estas experiencias prácticas.

### 1.4 Objetivos específicos:

- Proponer la práctica que evidencie más aspectos de resiliencia entre el Flag football, Kick Ball y spray en la construcción de un centro de interés para las jóvenes infractoras.
- Contribuir con prácticas que permita fortalecer el sentido restaurativo del SRPA, el modelo de justicia restaurativa para adolescentes infractores.

- Aportar un espacio práctico por medio del Flag football, Kick Ball y spray al acto que tienen las Adolescentes infractoras de sobrellevar las adversidades.
- Interpretar los discursos de la población interesada sobre su capacidad de resiliencia frente al cúmulo de dificultades.
- Apropiar espacios del entorno para las prácticas deportivas que puedan beneficiar a las jóvenes infractoras en el acto de resiliencia.

## SEGUNDO CAPITULO

### 2. MARCO TEORICO

#### 2.1 Deporte

“El deporte es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica, de afán competitivo o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.” Congreso de la Republica, (1995)

El deporte posee varias perspectivas epistemológicas y filosóficas desarrolladas por autores a lo largo de la historia, acogiendo la conceptualización de José María Cagigal quien describe este fenómeno desde la perspectiva de deporte espectáculo y deporte praxis, este último considerado ante todo como un juego antropológico y filosóficamente, el cual posee un elemento educativo que destaca ciertos valores intrínsecos hasta el punto de considerarlo como una corriente más de la educación.

Estos valores que se destacan en el deporte praxis de Cagigal como la autoexpresión, el juego limpio, el respeto, el autocontrol, ocio activo, higiene y otros como el esfuerzo, el agon, descrito por Pierre de cubertain en su teoría del olimpismo, comprenden el verdadero significado educativo del deporte, más allá de la técnica, y las estructuras que dejan de lado tan importante enseñanza.

En algunos casos el deporte constituye una parte fundamental en la vida de las personas de la sociedad actual, debido a la globalización este fenómeno tiene impacto mundial, en sus pilares esta promover la participación, el respeto, trabajo en equipo. Pero también genera en algunas de sus manifestaciones, acciones

antideportivas y problemas éticos del deporte opacándose el significado de socialización y educación que puede generar el desarrollo de un hábito deportivo.

El deporte configura en la modernidad un gran movimiento de masas gracias a la globalización, un movimiento de manifestaciones comunes que se presentan en las personas por medio de procesos identitarios, económicos, políticos que trae el deporte hoy día consigo.

Estos procesos se fortalecen gracias a la atención que debe dar la sociedad al deporte y a la difusión en instantaneidad de los sucesos del hecho deportivo por parte de los medios de comunicación, quienes no solo comparten los valores que el deporte tiene en su esencia como la cohesión, trabajo en equipo, superación, alteridad, sino que también transmiten, malas acciones, las conductas antideportivas.

Esta globalización de la información, llama la atención de la gente, y le da el papel que hoy en día tiene ese deporte como importante movimiento de masas el cual se establece como núcleo cotidiano familiar y social.

El núcleo familiar es muy importante para desarrollar hábitos deportivos en sus integrantes y especialmente en los niños, ya que “la probabilidad de haber adquirido un hábito regular de practicar algún deporte, es mayor en los niños cuyos padres también lo practicaban o practican y fomentan entre ellos”. García Ferrando (citado por Cayuela, 1997, p. 13)

La práctica deportiva juega un papel fundamental en los procesos de socialización, transmisión de valores sociales y el desarrollo integral de las personas en especial, los jóvenes. Amat y Batalla, citado por Gutiérrez (2004) define tres categorías de valores que potencia o desarrolla la práctica deportiva: valores utilitarios expuestos en esfuerzo, dedicación, entrega; valores morales en cooperación, respeto por las normas; valores de la salud en cuidado del cuerpo, consolidación de hábitos de alimentación o higiene

A pesar de esta adquisición de valores que presenta la práctica deportiva y otros efectos sociales de los cuales se exponen en el desarrollo de este estudio, la sociedad en la que vivimos no es consciente de ello, especialmente los adolescentes, quienes toman hábitos sedentarios como el uso o mal uso de las nuevas tecnologías de la información, los video juegos, las redes, las modas por la inclusión en un sub grupo social, hábitos que detienen su desarrollo motor, cognitivo y psico afectivo.

En una investigación de Gutiérrez (2004) sobre el valor del deporte en la educación integral del ser humano, presenta esta problemática en la ciudad de Valencia, España.

En el pasado Parecía que los jóvenes tenían asumida su condición de personas físicamente activas, pero el contexto social y los cambios tecnológicos producidos alrededor de las últimas décadas han afectado de manera significativa en los niveles de actividad física en los niños”. [...] “De la mayoría de los niños de 10 años que participan en varios tipos de actividad física, esta tasa decrece significativamente a lo largo de la década, de manera que a los 17 años, un 80% de los jóvenes han abandonado el contexto del deporte (p. 111).

Sin embargo también hay que decir que si se adquiere un hábito deportivo como estilo de vida saludable a temprana edad y este se desarrolla durante el crecimiento hay una gran probabilidad de guardar esa huella para la adultez.

## 2.2 Deporte social

Para hablar de su perspectiva social se parte de la opinión de García (2002) citado por Cayuela (1997) quien dice que “el deporte se ha convertido en uno de los mayores agentes de socialización, es una de las escasas oportunidades que tiene el hombre de liberar su sociabilidad, su individualidad” (p.13). Y en una sociedad de masas como la nuestra es un escape hacia otra posibilidad de realización personal.

Con respecto al deporte social a nivel normativo “el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida” Congreso de la Republica, (1995)

El deporte social lleva a pensarse estrategias, programas, actividades que aporten al sujeto que pertenece y hace parte de la construcción social. A continuación se expone la perspectiva de estos aspectos comportamentales a través del tiempo donde tiene carácter cambiante la convivencia.

Según un gran filósofo de la edad antigua como lo fue Aristóteles, el hombre es un animal social. Esta frase explica que si el hombre no viviera y conviviera dentro de una sociedad con otros seres humanos, de forma activa, simplemente sería un animal más dentro de la escala evolutiva.

EL proceso de socialización es importante para el hombre y se ha notado a través de la historia de la humanidad, esta socialización trae consigo los valores lo que se representa en la forma acertada de comportamiento de una persona dentro de la sociedad, los cuales se ha visto alterados con el paso del tiempo.

Se puede hacer una comparación entre lo que sucede ahora y lo que sucedía hace algunas décadas en el desarrollo de estos procesos en la sociedad. Por ejemplo, desde que el niño nacía convivía con toda su familia e incluso hasta con sus vecinos, las puertas siempre estaban abiertas para todos, existía un ambiente de sana convivencia.

El juego en los niños era el pilar más importante para el desarrollo y adquisición de valores que construyen sociedad, además, de potenciar su formación integral, a través del juego el niño podía socializar con las personas a su alrededor; y a través de esa socialización el niño aprendía cómo actuar y cómo comportarse dentro de su contexto cotidiano.

El niño concebía el respeto a sus padres y a sus mayores, la autoridad se hacía presente como manifestación netamente cultural, sobre todo para que así los niños se formaran de una manera adecuada.

En cuanto a su alrededor, la calle, para esa época estaba no tan libre de los peligros que se ve hoy en día (robos, drogas, etc.) pero si un poco menos permeada de ello, la calle era un sitio de dispersión y allí el niño aprendía normas y formas de comportamiento adecuadas.

Los medios de comunicación traían muchos contenidos censurados, no existía la competencia por el amarillismo, lo que en cierta medida hizo que en esta época la televisión y la radio fueran de carácter educativo

Ahora en la actualidad sucede todo lo contrario, desde que el niño nace su núcleo familiar esta disuelto, en muchos casos los padres están divorciados o pasan todo el tiempo en sus trabajos y los encargados de la educación del niño son las niñeras, guarderías, escuelas etc. Poco se conoce a los vecinos y ni siquiera en épocas festivas se comparte con ellos, en vez de esto se tiende a generar problemas con las personas de nuestro alrededor.

En la familia tiene poca comunicación, no se dedica el tiempo necesario para la convivencia y el dialogo y los problemas dentro de la familia son más comunes por estos motivos.

Hablando de la calle y los medios de comunicación se puede notar que estos dos entes han cambiado de una manera abrupta, la calle es un peligro, los medios de comunicación muestran violencia, mentira, desinformación y tienen como su máximo objetivo hipnotizar al pueblo para que quede a la merced de las elites y su voluntad.

El juego ya no hace parte principal de los procesos de socialización, hay nuevas formas para ello, una de ellas es el reconocimiento por pertenencia a un sector de la sociedad (llámese barrismo, sub culturas, actos delictivos, organizaciones), el ser parte de un grupo social, no por la autosatisfacción, sino, por el hecho de lograr un reconocimiento por la sociedad, es lo que nos demuestra los grandes problemas de autoestima que se presenta en los jóvenes actualmente.

Según lo expuesto se requiere retomar y apropiarse de los propósitos que hacen necesario el deporte social en los diferentes ámbitos.

### 2.3 PROPOSITOS DEL DEPORTE SOCIAL

La formación integral de las personas es un tema del cual se habla bastante actualmente y el uso del deporte como medio para ello es aún más debatido, Gutiérrez (2004) define la formación integral como:

“Todas y cada una de sus áreas del desarrollo, tanto para las físicas (forma física, salud y prevención de la enfermedad) como para las psicológicas (autoestima, personalidad, calidad de vida) y las sociales (relación con los demás, rendimiento en el empleo, evitación de la soledad), además de poder influir sobre el desarrollo moral y la promoción de diversos valores sociales y personales. (p. 109)

El desarrollo de cada una de estas dimensiones constituye un desarrollo integral el cual se puede obtener por medio del deporte y el ejercicio físico.

#### Dimensión física y de la salud

En cuanto a la dimensión física y de la salud hay diversos autores que hablan sobre la relación de la práctica deportiva con el desarrollo de las capacidades físicas o mantenimiento de la salud, el Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos estudiado por Gutiérrez (2004) afirma que el ejercicio:

“Se encuentra asociado con la reducción de estados de ansiedad; A largo plazo, está asociado con reducciones de rasgos como el neuroticismo; Puede ser un buen aliado para el tratamiento profesional de la depresión; Favorece la reducción de varios índices de estrés;

Tiene efectos emocionales beneficiosos a lo largo de todas las edades y para todos los géneros” (P. 110).

Del mismo modo Castillo citado por Gutiérrez (2004) afirma que la actividad física y adquisición de un hábito deportivo contribuye a mejorar la salud mental de las personas además de erradicar malos hábitos de vida o higiene. “La actividad física está relacionada Positivamente con la salud, de tal Manera que varios tipos de actividad física son efectivos para mejorar los aspectos mentales, sociales y físicos de las personas” (p.110)

#### Dimensiones psíquica y social

Los beneficios del deporte en estas dimensiones giran en torno a la resocialización de las personas, rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas, modificación del comportamiento, entre otras, Moscoso, Pérez, Muñoz y González (2012) realizaron una investigación en una institución total de Andalucía, España donde su objetivo con el deporte y una población en estado de reclusión confirma la importancia del deporte en la rehabilitación social de esta población reclusa, así como su influencia en la salud psíquica y emocional, en palabras del autor:

“Con el deporte, los internos se resocializan y adquieren habilidades personales, mejoran las relaciones sociales, aprenden hábitos saludables y modelan sus actitudes. [...] Precisamente, el cambio de actitudes es consecuencia de la resocialización que experimentan los internos y también una esperanza de integración social cuando recobren la libertad [...] En síntesis, se puede afirmar que el deporte favorece de manera importante el objetivo de regeneración y de reinserción social” (p. 62).

Para Chamarro (1993) en una penitenciaría de Pamplona, España el tema consiste en “educación y mejora de la calidad de vida a través del deporte” estos beneficios se ven potenciados en esta población teniendo en cuenta aspectos como:

- Ocupación del tiempo libre: “se debe reivindicar y promocionar el tiempo libre y de ocio como un fin en sí mismo, con importantes beneficios para la persona”.
- Mejora física: se relaciona el deporte con la mejora en la abolición de drogodependencias y bajo estado físico.
- Adquisición de actividades de autocontrol: regulación de emociones y autocontrol, mantenimiento de la actividad en tiempos de ocio.
- Adquisición de normas sociales
- Abolir la subcultura en la institución. p.90-91

#### 2.4 Deporte para todos

El deporte como actualmente lo conocemos está conformado por dos grandes campos: uno es del deporte espectáculo, que como nos dice Rodríguez (2000) en su libro “historia del deporte” es el del rendimiento, del consumo, el globalizado, el que mueve masas; y está el deporte para todos, lo que se considera como herramienta social de re educación preferida, aquel deporte practicado por millones de niños en sus colegios, o en el parque de su barrio, practicado y promovido por la tercera edad, por las personas en condición de discapacidad, aquel deporte que practicamos para hacer correcto uso del tiempo de ocio, para el desarrollo social y para la mejora de la condición física y la calidad de vida.

En ese orden de ideas se expone un poco las características de la idea de este “deporte para todos” y su vinculación en nuestra sociedad. Actualmente, existen varios programas que fomentan la práctica y desarrollo del mismo; uno de estos es el ofrecido a las personas de la tercera edad, quienes a través de la actividad física y recreativa pueden disfrutar de una vejez saludable y sociable, otros

programas importantes que se desarrollan en los sectores vulnerables de Bogotá dirigidos hacia la adolescencia, a través de prácticas artísticas, deportivas y sociales, hasta la Fundación Radke de la UPN está vinculada con estos procesos de resocialización en convenios de escuelas deportivas gratuitas para los jóvenes de Bogotá.

Pero ¿actualmente la ciudad o nuestro país cuenta con un programa para el fomento de la formación integral de la población de adolescentes privados de la libertad a través del contexto deportivo, donde se prime la cohesión de equipo, y la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas en bienestar del ser humano como lo describe Deci y Ryan (2000) que son la autonomía, relación y competencia?

Por ello, mi equipo de trabajo junto con la ayuda de los profesores encargados del énfasis social de la UPN logro a través de este modelo pedagógico deportivo satisfacer algunas necesidades psicológicas y sociales básicas en estos jóvenes tales como: la cohesión de grupo, el desarrollo de la autonomía, la relación con el otro y la necesidad de competir, esto con el fin de potenciar su resiliencia y su formación integral mejorando su instancia en reclusión.

Hay que tener en cuenta que el deporte es una herramienta de socialización que aleja de la rutina y permite entrar en el mundo del desarrollo personal, de la búsqueda de objetivos y metas sin ningún interés mayor al de liberar la individualidad, y adoptar los valores que genera una práctica deportiva.

Con el incorrecto uso de la tecnología y los problemas de autonomía y autoestima en los niños y adolescentes, estos se están inclinando hacia actividades en contra de su beneficio solo para lograr inclusión en algún grupo social, cosa que se puede evitar fomentando los hábitos del deporte en su vida extra escolar.

El estudio del “la teoría de la autodeterminación” muestra que estas necesidades psicológicas esenciales en el bienestar en reclusión (competencia, autonomía y relación) se pueden desarrollar, educar y aprovechar desde una práctica deportiva o la adquisición de un hábito deportivo, y mejor si se logra desde temprana edad, así pues a practicar, incentivar, fomentar y promover el deporte en la sociedad.

## Deporte y ocio

La palabra ocio hace parte de la cotidianidad, se escucha o se emplea a menudo pero a veces se desconoce su verdadero significado y su aplicación al deporte o se confunde con términos afines (ociosidad, tiempo libre, inactividad mental) que desvían el significado de su naturaleza, el cual gira en torno al recreo o diversión activa y los procesos de educación-información, Cayuela (1997) p 5.

Según la real academia española de la lengua castellana en su versión XVIII el ocio es entendido como “cesación de trabajo, inacción o total omisión de la actividad, diversión u ocupación reposada” por supuesto con fines de aprendizaje. Otros autores relacionan el ocio como una parte del tiempo libre de las personas en su cotidianidad, lo que ocasiona que “este tiempo libre pueda Dedicarse a la práctica deportiva en sus facetas de competición o de recreación” Cayuela (1997) p. 6

Esta utilización de la práctica deportiva en el tiempo de ocio de las personas es beneficiosa desde el punto de vista social, ya que “facilita las relaciones, canaliza la agresividad y la necesidad de confrontación, despierta la sensibilidad y la creatividad” Cayuela (1997) p. 6.

Estos beneficios entre otros de los cuales se exponen más adelante en todas las dimensiones del ser humano (físico-psíquico-social), demuestran que el deporte debe ocupar un lugar importante dentro de las actividades de ocio de las personas, como una actividad de ocio con las siguientes características según Cayuela (1997)

- Ocupación voluntaria
- Descanso (descanso físico o intelectual, equilibrador de estrés)
- Diversión (placer y disfrute que produce el cambio de actividad)
- Formación- educación: aspectos educativos que se destacan en la práctica del deporte como, preparación de la competición, rigor del entrenamiento, disciplina de equipo, autocontrol, aprendizaje de la derrota, perseverancia.)

- Participación social: quizá sea la práctica deportiva el único fenómeno que rompe las barreras de la clase p.6

## 2.5 ADOLESCENTES PRIVADOS DE LA LIBERTAD

Es de suma importancia estudiar a fondo las significaciones que tiene este concepto hoy en día, dado que se entiende en el saber común como un insulto a aquellos adolescentes que por una u otra manera infringieron la ley y actualmente se encuentran reparando su acto delictivo dentro de una institución preventiva o privativa de la libertad.

El SRPA define estos adolescentes como sujetos comprendidos entre los 14 y los 18 años de edad los cuales incurrieron en una conducta punible y son responsables ante la ley, algunos de ellos cumplen su mayoría de edad y siguen vinculados al SRPA hasta que reparen el total de su acción penal, llegando como límite hasta la edad de 25 años para reparar el delito, de no ser así, serán trasladados a una institución penitenciaria.

Los delitos contemplados en el código de infancia y adolescencia son de tipo acumulable, es decir si el adolescente cometió 2 homicidios se le hará proceso por cada homicidio aparte y se hará la sumatoria en tiempo de los dos procesos, además, el tiempo de permanencia o de sentencia en las instituciones privativas de la libertad No es reducible, es decir que ni estudiando, ni trabajando, ni contribuyendo con la ley se puede lograr la reducción del tiempo de punición.

En el antiguo código del menor, este último era el único protagonista del proceso penal, hoy en día se busca la integración de la familia, la víctima y la comunidad perteneciente al contexto del hecho, lo cual es un factor importante para lograr una reparación recíproca de la conducta punible.

En caso de que un joven menor de 14 años incurra en un acto delictivo se estudia el caso y el ICBF será el organismo encargado del proceso a seguir, también cabe señalar que están eximidos de la responsabilidad penal aquellas personas que se encuentran en condición de discapacidad mental o psíquica comprobada.

## 2.6 ESCUELA DE TRABAJO REDENTOR

Este centro educativo, perteneciente a la comunidad religiosa de los terciarios capuchinos, funciona con este fin educativo desde su remodelación en 1986, conformando la sección de reeducación, con alumnos procedentes del centro especializado de recepción de adolescentes.

En consecuencia de la promulgación del llamado código del menor de la época, se le daba una connotación diferente al menor, considerado como tal hasta la edad de 18 años y no hasta los 16 como anteriormente se establecía en la ley. Esto trajo consigo que muchos menores de 16 a 18 años que permanecían reclusos en patios de establecimientos penitenciarios comunes, fueran remitidos a escuelas de trabajo.

Por este motivo a fines de 1991, la institución paso de contar con instalaciones abiertas, a convertirse en un centro de reclusión para menores infractores con aspecto de cárcel debido a sus 12 columnas que lo rodean para su vigilancia.

Sin embargo no solamente sus instalaciones han sufrido cambios a través del tiempo, las características de los jóvenes que ingresan a la institución también han variado, los delitos contemplados en la actualidad son de mayor gravedad, por lo que la filosofía, y su estructura administrativa ha tenido que adaptarse a ello.

Actualmente la institución está orientada hacia una mezcla entre los planteamientos establecidos por el código de infancia y adolescencia, nuevas tendencias pedagógicas tales como el constructivismo, como estrategias para redimensionar el enfoque pedagógico de la reeducación, además del saber de la orden religiosa a cargo de la institución.

Esta institución está dirigida actualmente por el padre Fray Salvador Morales Giraldo y está dividida en un área administrativa, académica y de tratamiento

psicológico, talleres para trabajos y educación (carpintería, sistemas, gimnasio), zonas de dormitorios, lavandería, restaurante, capilla, auditorio, junto con zonas recreo deportivas como canchas múltiples y zonas verdes.

#### 2.6.1 Objetivo general:

Ofrecer un proceso de atención e intervención integral a la niña, niño, adolescente o joven que por encontrarse en situación de vulnerabilidad o por infringir la ley penal, es privado de su libertad, recibiendo una formación integral que le facilite su promoción como sujeto de derechos y deberes y su reincorporación al medio socio-familiar, en una práctica continua de inclusión social a partir de dinámicas solidarias y de justicia restaurativa

#### 2.6.2 Objetivos específicos

- a) Garantizar el derecho a la vida y a la supervivencia, con nuestra pedagogía de la presencia mediante la implementación de programas de higiene personal, salud, cuidado y conservación del entorno.
- b) Garantizar al niño, niña, adolescente y joven el derecho al desarrollo, a través de la implementación de programas formativos en el área espiritual, social, lúdica, cultural, cívica, recreativa, académica, psicoterapeuta y técnica, teniendo en cuenta entre otros el modelo de desarrollo moral de Kohlberg
- c) Garantizar al niño, niña adolescente y joven el derecho a la protección mediante la implementación de un programa de formación ciudadana que le permita el conocimiento de sus derechos y deberes, el respeto a la autoridad legítima, a la ley, a la cultura, a la historia del país y a que se le reconozcan efectivamente por parte de la sociedad todos los derechos proclamados en la constitución, identificando en sí mismo y en su

red de apoyo los elementos de vulnerabilidad y generatividad conforme lo requiere el modelo solidario de atención a la familia

d) Garantizar el derecho a la participación, posibilitando el desarrollo de prácticas democráticas que le vinculen en la toma de decisiones, que le permitan opinar libremente y que le involucren activamente en la planeación y ejecución de actividades propias del proceso reeducativo, de protección, y/o preventivo.

## 2.7 El papel del deporte en las instituciones totales.

Como bien se sabe la ley del deporte 181 (1995) en su Artículo 4 promulga dentro de los derechos sociales que “El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona.” Y más en un contexto como lo es el de las adolescentes privadas de la libertad, las cuales en vez de vivir, sobreviven en una tensión habitual en su permanencia en reclusión, perdiendo todos sus lazos con el mundo exterior, y adaptándose mal o bien a las relaciones con las demás adolescentes, en palabras de Achucarro (2015) sobre las instituciones totales, las define como “un lugar y un tiempo donde los sujetos que la habitan sueñan con abandonarla” (pag. 198) , y esto se manifiesta con nuestros jóvenes, ya que desde el momento de levantarse están pensando en “el muro”.

De algún modo estos adolescentes cuentan con gran cantidad de tiempo libre en su cotidianidad, el cual fue es el factor primordial para lograr un proceso de formación integral o para que sigan reincidiendo en conductas que solo perjudican su estancia en la institución y posteriormente a la sociedad.

Es allí es donde entro la perspectiva del deporte en estas adolescentes, pero no como una forma autoritaria de control social (como se usa el deporte en algunas países europeos), sino como fundamento para la realización personal, satisfacción de necesidades psicológicas básicas para su bien-estar dentro de su tiempo de

reclusión, entre otros beneficios que les ofrece la práctica y adquisición de hábitos deportivos en su instancia en este lugar.

Para ello se revisó cómo está el papel de la educación física y el deporte en las instituciones totales, Achucarro (2015) dice:

“sería pertinente pensar que la educación física está incluida dentro de los aspectos educativos, pero no es así. La educación física aparece como sinónimo o confundida como actividad deportiva vinculada al buen uso del tiempo libre, es decir no está incorporada en aspectos educativos formales. (pag. 196)

Esto tristemente es verdad, suena utópico que el deporte tenga un valor importante dentro de los programas educativos de las instituciones totales o dentro de sus modelos pedagógicos, pero no es para nada descabellada esta idea, ya que en algunos países se han instaurado estos modelos dentro de las leyes penitenciarias y dentro de las leyes estatales.

Un ejemplo de ello es la ley 12256 de ejecución penal Bonaerense en su capítulo III “programa de asistencia y o tratamiento” citada por Achucarro (2015), la cual determina el deporte y la educación física como medios esenciales para la asistencia y tratamiento de las personas reclusas, delegando funciones para los encargados de la educación física en las cárceles de Buenos Aires, mencionando programas de entrenamiento deportivos y estableciendo objetivos claros que trae consigo el deporte en los internos de esta provincia. Esta ley tiene como objetivo general en su programa de entrenamiento deportivo:

“tendera a posibilitar espacios de reflexión con relación a comportamientos humanos que inciden directa e indirectamente en la dinámica interna de los grupos y mejorar las relaciones interpersonales, aumentando la autoestima, confianza y apoyo mutuo a partir del trabajo en equipo, [...] se intenta que la disciplina que conlleva la realización de una actividad deportiva, sea asumida como un estilo de vida para el desarrollo integral de la persona” (pag 197)

Esto es un avance muy importante si se pretende que la reclusión sea un espacio para la formación y reeducación de conductas antisociales de estos adolescentes y no para alejar a estas personas de la sociedad, creando rencores y posibilitando su reincidencia delictiva una vez obtengan la libertad.

Lastimosamente la estructura del contexto reclusorio colombiano cuenta con una carencia en su modelo pedagógico de formación en los adolescentes Privados de la Libertad, el cual no tiene en cuenta en su aplicación a uno de los posibles campos más significativos en el proceso de la formación integral y la resiliencia, que es el Deporte, entendido también como agente de la cohesión, desarrollo de la autonomía, las relaciones interpersonales y la satisfacción del sentido de competir de los seres humanos, Como necesidades innatas del ser para vivir en bienestar. Deci y Ryan (2000)

En este punto surge una gran pregunta problema y es como actuaría el deporte como medio para lograr esta formación integral y obtener un carácter resiliente?

Achucarro (2014) lo cataloga como “una válvula de escape para la agresividad que genera el encierro, un medio terapéutico para el tratamiento de sujetos adictos a sustancias prohibidas, un espacio de aprendizaje para el desarrollo de comportamientos disciplinados” (pag. 198) y esto se facilita gracias a una de las grandes características del deporte, que es el respeto por sus normas.

A partir de ello Achucarro (2015) plantea una serie de objetivos a alcanzar por medio de la práctica deportiva en los reclusos, los cuales son fundamento para la Re significación de estos sujetos a través del deporte, dentro de los que se destacan:

- Recobrar la palabra de los internos, generando espacios de participación deliberativa, que le permita a los detenidos repensar y organizar su vida carcelaria sin códigos de sumisión.
- Favorecer la toma de decisiones meditadas para exigirles a los sujetos detenidos que se hagan cargo responsablemente de sus elecciones

- Planificar en el mediano y largo plazo con evaluaciones de los planes y programas; y no realizar demostraciones demagógicas en los medios de difusión.
- Provocar mejoras en la cantidad y sobretodo de la calidad educativa en el plano formal y no formal
- Romper con el encierro, abrir la cárcel, realizar diversas actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas que permitan a los internos apropiarse en forma activa de su tiempo en la cárcel
- Investigar la cárcel desde propuestas cualitativas o hermenéuticas
- Pensar como fin principal de la institución carcelaria la externalización más que seguir aumentando el encierro.(pag. 199- 200)

¿Cómo debe ser la enseñanza de ese deporte social en las adolescentes privadas de la libertad?

El deporte no trae consigo de manera innata todos estos efectos sociales, motores y psicológicos, hay que formarlos, desarrollarlos, potenciarlos de manera que se logre verdaderamente el desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones. Le Boulch (1991) citado por Gutiérrez (2004) dice que:

“este deporte ha de ser educativo y para que lo sea, ha de permitir el desarrollo de las aptitudes motrices y psico motrices en relación con los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de la personalidad del individuo”  
p.116

Así mismo Amat y Batalla (2000) citados por Gutiérrez (2004) afirman que para educar en los valores utilitarios, morales y de la salud se debe:

- Fomentar el autoconocimiento y mejorar el auto concepto
- Potenciar el dialogo como mejor forma de resolución de conflictos
- Participación de todos
- Potenciar autonomía personal
- Aprovechar el fracaso como elemento educativo

- Promover el respeto y la aceptación de las diferencias individuales
- Aprovechar el juego y las normas para trabajar habilidades sociales encaminadas a favorecer la convivencia p.115

De igual manera el consejo de Europa en un comunicado a sus miembros en el año 1967 sobre las funciones y disposiciones para el deporte en los niños y jóvenes, citado por, Gutiérrez (2004) dice que:

- Respetar, en su unidad, todos los aspectos de la persona.
- Desarrollar la capacidad de cada cual para evaluar sus propias posibilidades y desarrollar los distintos aspectos de su personalidad en el respeto de sí mismo y de los demás.
- Favorecer una práctica deportiva de ocio en un ambiente de diversión, sin olvidar el rigor del aprendizaje.
- Adoptar una pedagogía del éxito que no conduzca a logros demasiado fáciles o a fracasos de graves consecuencias.
- Proponer un amplio abanico de actividades individuales y colectivas.
- Permitir que cada cual elija las actividades según sus gustos, necesidades y placer que le aporten. p. 116

## 2.8 RESILIENCIA

La resiliencia es un término manejado desde la normativa internacional y que revoluciona hoy en día el modelo de justicia aplicado a las adolescentes privadas de la libertad en nuestro país, además de ser el objetivo primordial en el desarrollo de esta investigación.

En los últimos años ha habido un creciente interés en el estudio de la relación entre la práctica deportiva y la resiliencia, prueba de esto se ve en la reseña sobre el tema desarrollada por De la Vega, Secades, Molinero, Barquín, Salguero, y Márquez, (2014) donde se entiende la resiliencia como la capacidad que tienen las personas

de adaptarse al cambio y afrontar los problemas. Siguiendo esta definición Becoña (2006), presenta un artículo donde expone diferentes conceptos de resiliencia, a modo de conclusión dice que esta consiste en “la capacidad de superar eventos adversos, y de tener un desarrollo exitoso a pesar de circunstancias muy adversas

Por otro lado, el concepto de persona resiliente ha sido desarrollado por autores como Pérez, Romanchugova, Herrera (2012), quienes a manera de conclusión dicen que consiste en “la capacidad de una persona, o grupo, para seguir proyectándose en el futuro de manera constructiva y favorable, a pesar de vivenciar acontecimientos desestabilizadores, condiciones de vida difíciles y traumas” p.12

En ese orden de ideas podría asumir de entrada que los jóvenes que han sido privados de la libertad se verían beneficiados por la práctica deportiva, pues esto los ayudaría a mejorar la nueva situación en la que se encuentran y afrontar los problemas que los llevaron a esta, para ello se revisó dos factores fundamentales en este proceso.

Factores de riesgo y factores protectores.

En la formación de la personalidad resiliente se tiene en cuenta factores de riesgo, como factores protectores (Perez, Romanchugova, & Herrera Jimenez, 2012) exponen aquellos elementos como los más importantes a la hora de comprender este proceso.

Los factores de riesgo son “cualquier característica o cualidad de una persona o comunidad, que se sabe va unida a una elevada probabilidad de dañar la salud, Pérez et al (2012) en su artículo cita a Grotberg (1997); Yaria (2007), quien señala que estos “factores deben ser vistos como un resultado de la estrecha relación individuo-ambiente, el individuo no es un elemento pasivo, al contrario se encuentra modulando los estímulos que llegan a él” p. 13

Por otro lado los factores protectores, para Munist (1998), p.21) citado por Perez et al (2012), “son las condiciones o los entornos, capaces de favorecer el desarrollo de los individuos o grupos y en muchos casos de reducir los efectos de

circunstancias desfavorables” p.21, y otra mirada donde Rutter(1985), citado por Pérez et al (2012), comprende los factores protectores como “algo más de orden emocional y personal, a diferencia de las experiencias positivas, incluyen un componente de interacción” p.12 .

Garnezy (1994) citado por Pérez et al (2012) agrupa algunas variables que según sus observaciones operarían como factores protectores:

- \*Rasgos de personalidad
- \*Orientación social positiva
- \*Autonomía
- \*Cohesión familiar
- \*Autoestima adecuada
- \*Disponibilidad de sistema de apoyo interno y externo (p.13)

El deporte en líneas generales, se lo puede asociar a aquellas cualidades que, en conjunto, se identifican como pilares de la resiliencia. Dradisimo (2007)

- \* Independencia
- \*Confianza en sí mismo
- \*Curiosidad
- \*Iniciativa
- \*Optimismo
- \*capacidad de relacionarse
- \*Creatividad
- \*Autoestima (p.23)

Algunos estudios se han enfocado principalmente en evaluar cómo la resiliencia, que puede ser desarrollada a partir de la práctica deportiva, es útil en la prevención de problemas. En su estudio De la Vega et al. (2014) sostienen que:

“Los estudios realizados hasta el momento tienen importantes implicaciones para la investigación y la práctica, ya que indican que para promocionar la resiliencia es más efectivo mejorar los factores protectores (autoeficacia, autoestima, optimismo, apoyo social) que reducir los factores de riesgo” (p.85)

Es decir, que el momento de la vida de los jóvenes en el que puede ser más útil comenzar una práctica deportiva es antes de que entren en peligros y cometan actos delictivos.

De la Vega et al. (2014) sostienen que “los adolescentes resilientes tienen un coeficiente intelectual más alto, buscan menos la novedad y tienen menos aflicciones con pares delincuentes.” Y cita un estudio de mujeres “en el que las resilientes mostraban más capacidad a la hora de afrontar problemas y las no resilientes se preocupaban más por la prevención y el asesoramiento para que no aparecieran problemas.” (p. 94).

Hasta este punto los argumentos demuestran que es menos probable que jóvenes resilientes terminen privados de su libertad. Pero, lo que interesa mostrar es que a pesar de estos argumentos, y asumiendo que en todo caso siempre será conveniente que los jóvenes practiquen deporte y sean resilientes para evitar situaciones delictivas, la práctica deportiva también puede ser de gran utilidad una vez se encuentran privados de la libertad. Uno de los argumentos en esta dirección está en la misma definición de resiliencia que dan Luthar y Cicchetti, (2000) citados por De la Vega et al (2014) : “En la actualidad los investigadores están de acuerdo en definir la resiliencia como una habilidad individual para mantener, relativamente estable, los niveles de funcionamiento y competencia de la salud física y psicológica, o experimentar una adaptación positiva una vez ha pasado la exposición a una adversidad significativa” (p. 84).

Lo que más interesa de esta definición es la capacidad de tener una adaptación positiva ante la adversidad. Cuando un joven ha sido privado de la libertad debe comprender que su contexto ha cambiado probablemente de por vida, y

lo que importa ya, ante la imposibilidad de cambiar los hechos pasados es poder mirar el futuro y adaptarse a las consecuencias que les han traído sus actos.

En el Taller de Resiliencia para Adolescentes realizado en México por la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (2010) define la importancia de trabajar en el auto concepto:

“El auto concepto es síntesis de lo que se percibe sobre uno mismo y de lo que los demás le transmiten a esa persona sobre cómo le ven. Por tanto, estos niños y jóvenes desarrollan un concepto inadecuado debido a la inestabilidad de respuestas que reciben sobre sus comportamientos y lo reflejan no sólo en el hogar, sino en la escuela, con los amigos, debido a la fragilidad y al escaso o nulo apoyo que reciben del ambiente que les rodea y que los encasilla como jóvenes sin futuro.” (p. 7).

La privación de la libertad puede llevar precisamente a estos jóvenes a sentirse sin futuro y este sentimiento probablemente los lleve a reincidir en los malos comportamientos. Esta situación puede cambiar gracias a la práctica deportiva. Pues el deporte y los compañeros con quienes lo practican pueden convertirse en su nuevo hogar y su nueva familia. Este estudio dice también que la resiliencia vuelve a los jóvenes más “resistentes” y los pueden llevar a ver los obstáculos como “crecimiento más que una dificultad” (p.12).

Es importante añadir que aunque las prácticas deportivas en general pueden ser beneficiosas es recomendable que en instituciones donde existen jóvenes privados de la libertad se desarrolle una práctica que sea constante, que tenga un equipo definido y que tenga un entrenador estable. Las experiencias de equipos que cumplen estas características han mostrado que los jóvenes realmente llegan a sentir que el equipo es su familia y ven en los entrenadores una figura paterna o materna.

Como lo muestra Blasco, Fuentes Peláez y Pastor (2014), en su estudio *Aproximación a los factores explicativos del desistimiento* en jóvenes infractores

tanto educadores como padres juegan un papel importante en el desistimiento, que es cuando los jóvenes dejan de reincidir en sus prácticas delictivas. dice que “El desistimiento tiene implícitos pensamientos que llevan a que el joven actúe con compromiso con un trabajo o formación, y que colabore con las orientaciones que le dan sus educadores”. (p. 200) Sus educadores pueden ser sus entrenadores y de ellos aprenderán estrategias para el futuro.

## 2.9 SISTEMA PENAL

La evolución de los actos punitivos

La aproximación histórica a las preguntas de investigación es una forma de contextualizar el problema que permite cómo se han establecido los paradigmas que existen frente a un tema. El interés es investigar el contexto penitenciario, y eventualmente su posible conexión con el deporte, pero partiendo de lo que se dijo anteriormente se quiere comenzar por revisar parte de la historia y cambios de los actos punitivos. Para abordar este tema se tomó la obra *Vigilar y Castigar* de Foucault (1975), que relata las importantes transformaciones que tuvieron en tres de siglos los actos punitivos en Europa.

En su texto Foucault explica que para mediados del Siglo XVII los delitos más graves eran aquellos que atentaban contra las órdenes reales y los suplicios para los condenados estaban netamente relacionados a la tortura del cuerpo. Los castigos se realizaban en presencia de público y en las grandes plazas de las ciudades. Allí, los condenados eran descuartizados, quemados, amputados, marcados o, en el peor de los casos, recibían la combinación de las anteriores.

En los siguientes siglos se dieron innumerables cambios en el sistema penal de la época. Una de las motivaciones fue el cambio de actitud de la población, pasaron de disfrutar las condenas públicas a condenarlas como “repugnantes”, e incluso comenzaron a sentir admiración por la lucha contra la muerte. El objetivo de las primeras transformaciones fue dejar de castigar exclusivamente el cuerpo y

comenzar a castigar también el alma; con la muerte se extinguía el cuerpo y por lo tanto el dolor y la pena.

El siguiente paso de la abolición de la “macabra fiesta punitiva” entre finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando fueron cancelados -en la mayoría de países a excepción de Francia que lo hizo hasta 1848- los trabajos forzados que se realizaban en plena calle en jornadas tortuosas, donde las personas sostenían anillos de hierro en sus extremidades o arrastraban balas con los pies en medio de las burlas e insultos (p.17).

En ese orden de ideas, los castigos para los condenados pasaron de ser el espectáculo para el pueblo a ser un proceso oculto, puesto que la mirada de la gente a esos suplicios les hacía pensar que los verdaderos asesinos eran los “jueces” de tal condena.

Durante el tiempo de los suplicios se idearon todo tipo de técnicas desgarradoras, “extirpación de las vísceras, desmembramientos, rompimiento de las coyunturas, la horca, la guillotina” y finalmente el látigo fue uno de los últimos instrumentos de castigo directo al cuerpo Foucault (1975) (p. 17-18). La abolición total de los suplicios surgió entre los años 1830 y 1848 para dar paso a penas que no acabaran en un día, por ello se habló de reclusión, de encierro, algo que a pesar que era aplicado al cuerpo de la persona, su relación castigo-cuerpo no era la misma que se dio en los suplicios, aquí aparece el concepto de la privación de la libertad de ese cuerpo, esa libertad que se considera como un derecho de todas las personas. (p. 14), en palabras del autor “El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos” (p. 19).

Si bien los suplicios fueron abolidos en 1848 en la prisión se castigaba al cuerpo con déficits alimenticios, golpes para lograr control social de los presidiarios, privación de la sexualidad y el solo hecho del encierro era gran causalidad de castigo al cuerpo. Cabe resaltar que los delitos de hace 200 años han cambiado, ya que su mayoría estaban relacionados con delitos contra la monarquía o la iglesia, lo que hoy en día se ha modificado en especial en países democráticos laicos.

Así pues, con el paso del tiempo y la globalización de los Derechos Humanos, el hablar de estos macabros suplicios resulta “deshumanizador” y permite evaluar la evolución del sistema penal que hoy nos rige a todos. El proceso que comenzó con la repulsión popular a los suplicios públicos es que el que nos llevó a tener hoy en día un sistema que reconoce el acto de la confesión y la importancia de la reinserción a la vida civil. Ya no se habla de castigar el alma el cuerpo sino de evitar la reincidencia y de re significarlos para concienciarlos de que hay más opciones de vida a parte de la que escogieron y por la que se encuentran en la punición actual.

### 2.9.1 SRPA

El SRPA es un sistema señalado en el Código de Infancia y Adolescencia (2007), basado en principios y dinámicas fundamentales de la justicia en adolescentes. Este sistema plantea una nueva aproximación al Joven que infringió la ley y busca garantizarle el restablecimiento de sus derechos y su protección. Este código establece que:

“El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y el juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes entre (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible.” (Art .139)

El Sistema de Responsabilidad busca cambiar la concepción de los jóvenes frente al delito y frente a la ciudad, el ABC del SRPA del ICBF (2013) establece que “el sistema propone un cambio de paradigma que implica transformaciones institucionales y comportamentales para desarrollar su naturaleza y armonizar la oferta institucional y concebir a los niños niñas y adolescentes como sujetos responsables de derechos y ciudadanos activos” (p.5).

Este es un trabajo conjunto que se debe realizar con la sociedad, las instituciones y la familia. En cabeza de la institución ICBF. El trabajo conjunto da cumplimiento al art 10. del SRPA sobre corresponsabilidad que explica cómo la familia y la sociedad deben ser corresponsables con el desarrollo de los adolescentes sin que esto implique que el Estado puede aprovechar el principio de corresponsabilidad para evadir la garantía de derechos.

El SRPA se diferencia del sistema implementado con adultos en su finalidad pedagógica, específica y diferenciada, es por eso que en este proceso se hace necesaria la participación de la familia y de instituciones especializadas.

#### 2.9.2 Las dimensiones que debe atender cualquier actuación en el SRPA:

De acuerdo con el ICBF (2013) para poder actuar con los jóvenes que se encuentran en el proceso de responsabilidad penal se debe articular un eje y marco de trabajo con el fin encaminar los mismos objetivos y encajar en las dinámicas internas de la Institución principal, que en este caso es el Hogar Femenino Luis Amigo (H.O.F.L.A). Estas dimensiones son:

I. Prevención de conflictos: con miras a evitar que los adolescentes incurran en conductas punibles. Este postulado va de la mano de la garantía del goce efectivo de los derechos.

II. Atención restaurativa, reparadora y transformadora: gracias a la cual él o la adolescente toma conciencia de la conducta punible en la que incurrió y sus consecuencias, explora soluciones al conflicto generador de la misma, repara a las víctimas y a la comunidad y se transforma prácticas, sentidos de vida y entornos significativos con la participación de las familias, comunidades e instituciones competentes.

III. Inclusión social: para la integración efectiva de las y los adolescentes vinculados al sistema, con la participación de las redes familiares, sociales e institucionales. Este proceso implica ir más allá de esquemas post-institucionales de referencia y acompañamiento y debe llevarse a cabo en entornos protectores de derechos y generadores de oportunidades para su ejercicio. (p.7)

### 2.9.3 Principios del SRPA

De acuerdo con el Art. 141 del Código de Infancia y Adolescencia (2006) en el SRPA se aplicarán los principios y definiciones consagrados en la Constitución Política, en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y en la ley misma. Se incorporan de la Constitución los Derechos de los niños, Derechos étnicos y la perspectiva de género. (p.82)

Uno de los derechos más importantes que se toman de la Constitución Política es la obligación por parte del Estado y sus instituciones de asistir al menor para garantizar su desarrollo armónico e integral (Art. 44) y propender por el “progreso de la juventud” de lo que se desprende la importancia de la resocialización. (p.26)

El artículo 12 sobre perspectiva de género afirma que esta se debe tener en cuenta en todos los espacios en los que se desenvuelva el menor, por lo que aplica también a espacios en los que se encuentre recluido. (p.5)

### 2.10 JUSTICIA RESTAURATIVA

La justicia restaurativa es uno de los medios con el cual el SRPA lleva a cabo el proceso de acusación, ya que propone un trabajo conjunto a la víctima, victimario y comunidad, para poder conseguir la reparación del acto punible y la víctima, este proceso que se viene desarrollando, permite la utilización de acuerdos que se articulan para que el proceso de responsabilidad penal, se dé con una fundamentación en principios. En el enfoque de justicia restaurativa se debe tener en

cuenta el principio de interés superior que cuentan los niños, niñas y adolescentes contemplado en el Art. 8 del SRPA.

Cuando se habla de justicia restaurativa se hace referencia a un concepto de tipo global, un concepto que ha sido aplicado como un “método”. Este método enmarca una serie de principios desde el ámbito de restaurar a la víctima y el acto punible, desde una contextualización del sujeto actor, así como del sujeto afectado y del acto en específico, concepto que ha sido cuestionado por autores como Uprimny y Saffon (2006) quienes se preguntan si “¿conviene o no utilizar el esquema de la justicia restaurativa como paradigma dominante para enfocar los problemas planteados por la justicia transicional en Colombia?” (p.1) y concluyen que a pesar de las ventajas es muy difícil que en Colombia los casos de justicia transicional puedan convertirse en casos de justicia restaurativa.

Como lo señala Britto (2010) este método surge de la búsqueda de modificar la justicia transicional para darle un tratamiento diferente tanto a los delitos como a la violencia, en el que el centro deje de ser las reglas y los códigos rotos y se evalúe la situación desde la sociedad que sufre (p. 9)

En la justicia restaurativa el eje central es la víctima, que puede ser una persona o comunidad, y su reparación. Se espera que el victimario asuma y repare los daños. Como se centra en la experiencia de la víctima no es necesaria una definición previa de delitos ni juristas expertos sino el acompañamiento de personas preparadas para ese fin que sirva como mediador del proceso restaurativo.

La Justicia Restaurativa, como una política pública, va en aumento lo que le parece positivo y relevante para el país. La ley 906 de (2004) dice:

“Se entenderá por programa de justicia restaurativa todo proceso en el que la víctima y el imputado, acusado o sentenciado participan conjuntamente de forma activa en la resolución de cuestiones derivadas

del delito en busca de un resultado, con o sin participación de un facilitador. (art 518)

Como lo menciona Britto (2010) una concepción esquemática identifica unos modelos de justicia.

Justicia Retributiva: el objetivo fundamental, es el castigo a la infracción de la ley, se enfoca principalmente al tratamiento que debe dar al ofensor y generalmente deja de lado la víctima

Justicia Distributiva: es la encargada de definir los criterios de esta distribución y garantizar los procesos que dan cuenta de ello.

Justicia Restaurativa: es un tipo de justicia centrada en la dimensión social del delito, busca restaurar el lazo social dañado por la acción criminal. (P.13-14)

La justicia restaurativa busca llegar a acuerdos que se alcancen con las conversaciones de los participantes, víctima, victimario, y si se cuenta con la presencia del facilitador, se hará con el apoyo de este, para estos acuerdos se tienen unas reparaciones que van encaminadas a dar cuenta de las responsabilidades colectivas e individuales, para la justicia colombiana, todos son procesos de restauración desde que la participación del infractor y de la víctima participen conjuntamente.

El concepto de la justicia restaurativa reúne valores claves en la responsabilidad para restaurar el daño cometido, encontramos el Respeto mutuo, reconocimiento, actitud abierta, paciencia, sensibilidad, empatía, conexión, responsabilidad, animo, compartir ideas, importancia de los sentimientos, las necesidades y los derechos.

## Sanciones de los adolescentes

Los adolescentes aprehendidos por una orden judicial, (por ser sorprendidos en flagrancia o por la imposición de una denuncia) deben acudir ante la autoridad judicial, la cual le impondrá una de las sanciones dispuestas en el código de infancia y adolescencia (2007), estas consisten en:

“Amonestación, imposición de reglas de conducta, prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida, internamiento en medio semi-cerrado, privación de la libertad en centro de atención especializado (art.177)

Según el ABC del SRPA del ICBF (2013) El calibre de dichas sanciones es un proceso mediado por un juez, el cual se basa en los principios del SRPA explicados anteriormente para dictar su sentencia penal, además de ello tiene en cuenta aspectos como: edad del adolescente, sus particularidades y su contexto, la gravedad de la conducta punible en la que incurrió, el daño causado y las necesidades de la víctima de su conducta y de la sociedad (p.19)

El Código de Infancia y Adolescencia (2007) especifica estas sanciones de la siguiente manera:

### Amonestación:

Es la recriminación que la autoridad judicial le hace al adolescente sobre las consecuencias del hecho delictivo y la exigencia de la reparación del daño. En todos los casos deberá asistir a un curso educativo sobre respeto a los derechos humanos y convivencia ciudadana que estará a cargo del Instituto de Estudios del Ministerio Público. En caso de condena al pago de perjuicios, el funcionario judicial exhortará al niño, niña o adolescente y a sus padres a su pago en los términos de la sentencia. (Art. 182)

#### Reglas de conducta:

Es la imposición por la autoridad judicial al adolescente de obligaciones o prohibiciones para regular su modo de vida, así como promover y asegurar su formación. Esta sanción no podrá exceder los dos (2) años (Art. 183).

#### Prestación de servicios a la comunidad

Es la realización de tareas de interés general que el adolescente debe realizar, en forma gratuita, por un período que no exceda de 6 meses, durante una jornada máxima de ocho horas semanales preferentemente los fines de semana y festivos o en días hábiles pero sin afectar su jornada escolar (Art 184).

#### Libertad asistida

Es la concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Esta medida no podrá durar más de dos años (Art 185).

#### Internamiento en medio semi-cerrado

Es la vinculación del adolescente a un programa de atención especializado al cual deberán asistir obligatoriamente durante horario no escolar o en los fines de semana. Esta sanción no podrá ser superior a tres años (Art.186).

#### Privación de la libertad

La privación de la libertad en centro de atención especializada se aplicará a los adolescentes mayores de dieciséis (16) y menores de dieciocho (18) años que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima establecida en el Código Penal sea o exceda de (6) años de prisión. En estos casos, la privación de libertad en centro

de atención especializada tendrá una duración de uno (1) hasta cinco (5) años. (Art 187)

#### Derechos de los adolescentes privados de la libertad

Además de lo contemplado en la Constitución Política de Colombia y la ley 181 se encontró las disposiciones expuestas por el Código de Infancia y Adolescencia (2007) acerca de los derechos de las adolescentes privadas de la libertad, de la ley dentro de su instancia privativa de la libertad, estos consisten en:

1. Permanecer internado en la misma localidad, municipio o distrito o en la más próxima al domicilio de sus padres, representantes o responsables.
2. Que el lugar de internamiento satisfaga las exigencias de higiene, seguridad y salubridad, cuente con acceso a los servicios públicos esenciales y sea adecuado para lograr su formación integral.
3. Ser examinado por un médico inmediatamente después de su ingreso al programa de atención especializada, con el objeto de comprobar anteriores vulneraciones a su integridad personal y verificar el estado físico o mental que requiera tratamiento.
4. Continuar su proceso educativo de acuerdo con su edad y grado académico.
5. Que se le mantenga en cualquier caso separado de los adultos
6. Derecho a participar en la elaboración del plan individual para la ejecución de la sanción.
7. Derecho a recibir información sobre el régimen interno de la institución, especialmente sobre las sanciones disciplinarias que puedan serle aplicables y sobre los procedimientos para imponerlas y ejecutarlas

8. No ser trasladado arbitrariamente del programa donde cumple la sanción. El traslado sólo podrá realizarse por una orden escrita de la autoridad judicial.
9. No ser sometido a ningún tipo de aislamiento.
10. Mantener correspondencia y comunicación con sus familiares y amigos, y recibir visitas por lo menos una vez a la semana.
11. Tener acceso a la información de los medios de comunicación. (Art. 188)

El caso de los adolescentes privados de la libertad exige un estudio muy complejo. Este texto mostró el cambio histórico de la noción de justicia que llevó a la privación de la libertad y lo que se espera lograr con el individuo con esta práctica. Además dio información sobre el tipo de justicia que se busca aplicar y la diferencia con otros enfoques, y sobre los derechos contemplados que se le deben garantizar a los jóvenes recluidos.

Cualquier intervención, por ejemplo de práctica deportiva, que involucre a jóvenes privados de la libertad, debe tener en cuenta los principios que se han mencionado anteriormente.

## TERCER CAPITULO

### 2 METODOLOGIA

Esta investigación compara las prácticas de Flag football, Kick Ball y spray, desde la perspectiva de las jóvenes infractoras del hogar femenino Luis Amigo, para identificar si alguna de estas prácticas aporta aspectos significativos al acto de la resiliencia. La intervención con la población de estudio es de dos meses con una intensidad de dos horas a la semana, donde se ejecutan las sesiones previamente planificadas que responden a un objetivo motor y un objetivo de la investigación. Cada sesión cuenta con un espacio de retroalimentación al finalizar la práctica por parte de las jóvenes, esto para aportar a la recolección de la información y la interpretación por parte del investigador respecto del desarrollo y participación de las jóvenes en la sesión. Se construye la entrevista como instrumento para la recolección de la información, revisado por dos expertos en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes; después de esto es corregido y aplicado en la prueba piloto a dos jóvenes menores infractoras. Así mismo la última versión de la entrevista es aplicada a la población de estudio lo que permite interpretar los discursos para el respectivo análisis de los resultados.

#### 3.1 POBLACION

La población son doce jóvenes con sanción privativa de la libertad, del Hogar Femenino Luis Amigo - grupo libertad en Bogotá, con 16 a 18 años de edad. Se accede a realizar el estudio con este grupo gracias a los convenios del énfasis social de la Universidad Pedagógica Nacional con el Centro Educativo Mironiano CEA - El Redentor.

### 3.2 ENFOQUE DE INVESTIGACION:

En esta investigación el enfoque cualitativo es predominante por las técnicas de recolección de la información que están representadas en la entrevista, el registro sistemático de la retroalimentación de las sesiones prácticas de Flag football, Kick Ball y spray aplicadas a las jóvenes menores infractoras, la interpretación y lectura de los espacios prácticos. En el proceso del análisis y triangulación de la información arroja datos numéricos interviniendo aspectos de lo cuantitativo, lo que sitúa la investigación dentro de un enfoque mixto.

Alesina, Bertoni, Mascheroni, Moreira, Picasso, Ramírez y Rojo (2011) explican la investigación cualitativa desde las siguientes características:

Recoger datos de campo en el lugar donde los participantes experimentan el fenómeno o problema de estudio. La información recogida es al hablar directamente con las personas u observar sus comportamientos y acción en contexto. El investigador como instrumento clave. Recopila datos por sí mismos al examinar documentos, observar el comportamiento o entrevistar participantes. (...) Fuentes múltiples: Los investigadores cualitativos suelen recoger múltiples tipos de datos, como entrevistas, observaciones y documentos, más que confiar en una fuente única. Perspectiva interpretativa: En la investigación cualitativa es central la interpretación del investigador acerca de lo que se ve, oye y comprende (p. 78).

Así mismo Alesina et al. (2011) dicen sobre el enfoque cuantitativo que:

El interés central de este tipo de trabajos radica en la descripción y la explicación de los fenómenos sociales desde una mirada objetiva y estadística. Importa la representatividad de los datos y la posibilidad de

generalizar a la población de referencia. En este caso no interesa comprender al sujeto, sino explicar relaciones entre variables (p. 78).

### 3.3 TIPO DE INVESTIGACION

El tipo de investigación en este estudio es fundamentalmente exploratorio con elementos descriptivos. Al indagar sobre las prácticas de Flag football, Kick Ball y spray en el contexto de los adolescentes privados de la libertad, o en si mismo el deporte como propósito de resiliencia en dichos adolescentes, es poco estudiado. Identificar cuál de estas prácticas pueden aportar aspectos significativos a las jóvenes menores infractoras en su proceso de resiliencia hace necesario dar inicio a la exploración de datos desde la información recolectada por los discursos de la población ya que se encuentra mínimos aportes literarios al problema de estudio la carencia de prácticas deportivas y la resiliencia en las jóvenes menores infractores.

Los elementos descriptivos dan cuenta de las características con las que se comparan estas prácticas desde la percepción de las jóvenes menores infractoras, para dar así el resultado sobre cuál de estas tienen sentido de resiliencia.

Para sustentar el tipo de investigación como inicia el estudio de una problemática

“Son dos los factores que influyen en que una investigación se inicie como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa: el estado del conocimiento en el tema de investigación que nos revele la revisión de la literatura y el enfoque que el investigador pretenda dar a su estudio” (p. 77).

Lo exploratorio hace referencia a “cuando la revisión de la literatura revelo que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. (Hernández, Fernández y Baptista, 1997, p. 76)

Como lo menciona (Hernández, et al p.102) Los estudios descriptivos buscan especificar las características y los perfiles de estas personas, además cita a Danhke (1989) p. 102, exponiendo que lo descriptivo consiste en medir, evaluar, recolectar datos sobre diversos conceptos, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

La investigación descriptiva Dankhe, (1986) citado por Hernández, et al (1997) dice que:

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p.77), es decir que estas investigaciones evalúan distintos factores, dimensiones, variables de un fenómeno a investigar.

El objetivo de esta investigación no es precisar cómo se relacionan estas dimensiones o factores descritos, por el contrario “miden de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver” (p.78)

Comparando lo descriptivo con lo exploratorio, esta investigación “requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que se busca responder” (p.79)

### 3.4 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

La entrevista como instrumento de recolección de la información permite abordar a la muestra interesada su capacidad de resiliencia frente al cúmulo de dificultades y hasta donde se quiere llegar en sus objetivos identificando así cual practica de Flag football, Kick Ball y spray fue más significativa en este acto.

## VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS INSTRUMENTO ENTREVISTA

Este instrumento fue validado por dos expertos en el tema de responsabilidad penal para adolescentes. El licenciado Iván Arturo Torres coordinador del SRPA en la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Licenciado Jorge Alberto Naranjo Piedrahita coordinador del área de bienestar del CEA para el SRPA. Quienes contribuyeron en la mejora de la entrevista en la formulación de algunas preguntas.

### Instrumento de validación

Objetivo del instrumento: Identificar aspectos significativos de resiliencia de las prácticas desde la perspectiva de las menores infractoras

CATEGORIAS DE PREGUNTAS	PREGUNTAS
1. Acercamiento	1. ¿Que deporte te gusta? 2. ¿Porque te intereso? 3. ¿pudiste practicarlo? 4. Si la respuesta es afirmativa o negativa expón tu experiencia en ese deporte
2. Aspectos significativos resilientes.	5. ¿Después de las sesiones realizadas cuál te dejo con más actitud positiva? 6. ¿Crees poder ser líder frente a las actividades deportivas en cuanto a tu desempeño en habilidades o en dar instrucciones? 7. ¿En cual de las actividades te sentiste líder? 8. Para ti cuál actividad género más: Destreza, Dinamismo, Confianza,

	<p>Juego limpio, Lazos de Amistad, Respeto, Triunfo, Optimismo</p>
<p>3. Orientación al desarrollo de acciones resilientes. .</p>	<p>9. ¿Sientes algún interés hacia la práctica deportiva de seguir realizándola?</p> <p>10. ¿Cuál actividad de las que hemos hecho tomarías como un hábito o deporte para tu vida? Y porque</p> <p>11. ¿Encuentras gusto cuando practicas cuál deporte que no hubiéramos hecho aquí?</p> <p>12. ¿Si pudieses practicarlo cuantos días a la semana lo harías?</p> <p>13. ¿Si algún club deportivo te ofreciera una beca la aceptarías aunque no sea el deporte que te apasione? Explica tu respuesta.</p>
<p>4 Situación hostil y actos resilientes.</p>	<p>14. ¿Estar dentro de este entorno se te dificulta?</p> <p>15. ¿qué consideras es lo más difícil de estar acá?</p> <p>16. ¿encuentras alguna parte positiva dentro de esta situación?</p> <p>17. ¿consideras que estás prácticas pueden llegar a reconciliarte con los problemas que tengas a tu alrededor?</p>

## PRUEBA PILOTO DEL INSTRUMENTO ENTREVISTA

Esta prueba donde se buscó el dominio del investigador a direccionar la entrevista con la mejor fluidez para tener mejor acercamiento y disposición de las dos jóvenes menores infractoras que intervinieron en esta aplicación. Este ejercicio arroja la necesidad de corregir concepto que la población desconoce.

Primera versión instrumento:

Objetivo: Identificar aspectos significativos de resiliencia de las practicas recreo deportivas desde la perspectiva de las menores infractoras

1. ¿Qué deporte te gusta?
2. ¿Porque te intereso?
3. ¿pudiste practicarlo?
  - a. Si la respuesta es afirmativa o negativa expón tu experiencia en ese deporte
4. ¿Después de las sesiones realizadas cuál te dejo con más actitud positiva?
5. ¿Crees poder ser líder frente a las actividades deportivas en cuanto a tu desempeño en habilidades o en dar instrucciones?
6. ¿En cuál de las actividades te sentiste líder?
7. ¿Para ti cuál actividad género más: Sentido del humor, manejo de las emociones,
8. ¿Sientes algún interés hacia la práctica deportiva de seguir realizándola?
9. ¿Cuál actividad de las que hemos hecho tomarías como un hábito o deporte para tu vida? Y porque
10. ¿Encuentras gusto cuando prácticas cuál deporte que no hubiéramos hecho aquí?
11. ¿Si pudieses practicarlo cuantos días a la semana lo harías?
12. ¿Si algún club deportivo te ofreciera una beca la aceptarías aunque no sea el deporte que te apasione? Explica tu respuesta.
13. ¿Estar dentro de este entorno se te dificulta?

14. ¿qué consideras es lo más difícil de estar acá?
15. ¿encuentras alguna parte positiva dentro de esta situación?
16. ¿consideras que estás prácticas pueden llegar a reconciliarte con los problemas que tengas a tu alrededor?

Después de las correcciones sugeridas por el juicio de expertos y encontradas en la prueba piloto se hacen los ajustes necesarios, en busca de un lenguaje más claro y de fácil comprensión para la población, se consolida quedando así la entrevista final:

#### 3.4.1 INSTRUMENTO ENTREVISTA

##### **OBJETIVO:**

Identificar aspectos significativos de resiliencia de las prácticas de Flag Football, Spray, Kick Ball desde la perspectiva de las adolescentes privadas de la libertad.

1. ¿Cuántos años tienes?
2. ¿Qué deporte te gusta?
3. ¿Porque te interesa?
4. ¿En algún momento de tu vida, has practicado algún deporte?  
Si la respuesta es afirmativa expón tu experiencia en ese deporte

\*Respóndeme las siguientes preguntas a partir de las prácticas, Flag Football, Spray, y Kick Ball, que hemos realizado. (\*Selecciona, Bajo-Medio-Alto, según tu experiencia):

5. Relaciona la práctica según hayas experimentado sentido del humor.

*Kick Ball	*Alto
*Spray	*Medio
*Flag Football	*Bajo
	*Ninguno

6. Relaciona la práctica según hayas experimentado el manejo de emociones (la capacidad del manejo del enojo).

*Kick Ball	*Alto
*Spray	*Medio
*Flag Football	*Bajo
	*Ninguno

7. Relaciona la práctica según hayas experimentado la comunicación (saber escuchar - saber decir, manejo de las palabras)

*Kick Ball	*Alto
*Spray	*Medio
*Flag Football	*Bajo
	*Ninguno

8. Relaciona la práctica según hayas experimentado el alcance de logros (conseguir la victoria)

*Kick Ball	*Alto
*Spray	*Medio
*Flag Football	*Bajo
	*Ninguno

9. Si tuvieras que enseñar una actividad a otro grupo del hogar. ¿cuál práctica usarías para que otras de tus compañeras sientan alegría?
10. Si quisieras que tus compañeras aprendieran una actividad que promueva la comunicación, ¿cuál le enseñarías?
11. ¿Cuál actividad usarías para promover que tus compañeras alcancen el objetivo propuesto?
12. ¿Con cual práctica, crees que se genera más emociones y se trabaja en el control de estas?
13. Tú que estas acá, como crees que enseñarías una práctica que permita que tus compañeras se diviertan, controlen sus emociones, se comuniquen y logren alcanzar sus objetivos.
14. Si algún club deportivo te ofreciera una beca ¿La aceptarías aunque no sea el deporte que te apasione? Explica tu respuesta
15. ¿Cuántas veces a la semana estarías dispuesta a practicarlo?
16. ¿Estar dentro de este entorno se te dificulta?
17. ¿Qué consideras es lo más difícil de estar acá?
18. ¿Encuentras alguna parte positiva dentro de esta situación?
19. ¿Consideras que estás prácticas pueden llegar a reconciliarte con los problemas que tengas a tu alrededor?

## TRABAJO DE CAMPO, INTERVENCIONES

### 3.4.2 REGISTRO INTERPRETATIVO

Estas sesiones son planificadas para cada sesión, teniendo en cuenta unos objetivos de investigación y unos objetivos motores, las sesiones son ejecutadas con la población, arroja datos que son analizados interpretados y descritos por el investigador, quien toma un papel interpretativo , dando cuenta de las acciones y expresiones de las adolescentes.

## **“FLAG FOOTBALL PARA EL DESARROLLO DE LA RESILIENCIA.”**

Objetivo de cualidades resilientes:

Interpretar y evidenciar acciones, que den cuenta de la comunicación.

Objetivo Motor:

Fortalecer la coordinación óculo-manual.

Número de participantes: 12

Tiempo requerido: 120 min.

Lugar: Cancha de futbol.

Hogar Femenino Luis Amigo (H.O.F.L.A)

### DESCRIPTIVO

Desarrollo:

- Se formará un círculo en el que todas y cada una de las adolescentes proponga un objetivo para dar inicio a la actividad propuesta, en este mismo círculo se hace entrega del cinturón y de los Flags.

- Posteriormente, se da inicio a un calentamiento, se divide el grupo formando parejas, estas parejas se ubican sentados en el suelo, espalda con espalda, luego al escuchar la voz, Leones estos corren para no ser alcanzados por los venados, y conservar sus flags, y si mismo de forma contraria.

- Luego con el balón de football Americano, se pretende hacer la mayor cantidad de pases, sin permitir que le sean quitados los flags, en este momento juegan todos contra todos, se busca recepcionar y pasar lo más rápido posible.

- A continuación se ubica de nuevo los dos equipos y en un área delimitada se busca que cada equipo logre completar 10 pases sin que el balón se caiga, sea

interceptado o quitado uno de los flags, si esto pasa, el equipo que tenía la potestad del balón, debe cederlo al otro equipo y este iniciara con la jugada.

- Ahora con la misma dinámica de los 10 pases, se busca que cada equipo logre cruzar la línea final del terreno de juego del equipo contrario.

-Para finalizar se procederá a la evaluación, buscando determinar si se cumplió o no con el objetivo propuesto al iniciar la sesión, saber cómo se sintieron los participantes y si tiene algún aporte frente a la sesión.

#### INTERPRETATIVO:

Al ser la primera sesión, buscamos tener ese primer acercamiento e impacto con las menores infractoras, en esta sesión tuvimos acompañamiento por parte del educador, el coordinador de deportes del CEA, y nuestro tutor de proyecto, sin tener en cuenta el protocolo que usa el CEA para la práctica de la sesión, tuvimos un acercamiento exitoso, pudimos generar interés y expectativas; para esta sesión usamos Flags y balones de futbol americano, este material y la disposición de las menores fue lo que garantizo que se cumplieran los objetivos.

Para esta sesión se planeó un objetivo de investigación y un objetivo motor, en el objetivo investigativo quisimos observar cómo se concebían a sí mismas las menores, este objetivo planteado nos despertó gran interés por seguir desarrollando las actividades pensados desde las acciones resilientes, ya que pudimos ver rasgos de estas acciones, en el objetivo motor algunas de las menores mostraron un desarrollo en la condición de la coordinación óculo-manual, lo mismo que en la precisión de quitar el Flag a su oponente, como al momento de hacer un pase.

En este momento, la comunicación con la población es limitada y aun es bastante distanciada la relación de la población con entrenadores, en este grupo una de las menores hace un comentario a uno de los entrenadores, diciéndole que lo ha visto previamente, en otro lugar, este acercamiento nos permite querer ahondar en un método de investigación de estudio de caso.

La participación del grupo en esta sesión fue muy activa, cada una de las actividades que se propuso, tuvo momentos de diversión e integración entre entrenadores y menores infractoras, al momento de hacer el cierre de la sesión, las menores se retiran del lugar, en compañía del educador sin ninguna expresión.

### **SPRAY “FORTALEZAS Y ASPECTOS POSITIVOS EN ADOLESCENTES INFRACTORES”**

Objetivo de cualidades resilientes:

Promover el desarrollo de emociones, por medio de la diversión.

Objetivo motor:

Fortalecer la Agilidad, Precisión y Velocidad.

Número de participantes: 12

Tiempo requerido: 120 min.

Lugar: Cancha de futbol, Hogar Femenino Luis Amigo (H.O.F.L.A)

Material: Cocos, Pelotas,

Desarrollo:

- Al momento de iniciar la actividad se formara un circulo, y realizando una breve explicación del Spray, procederemos a indagar, ¿cuál es el objetivo pensado para la sesión?

- Breve explicación sobre el Spray, reglas, cosas permitidas no permitidas, acuerdos y forma de juego.

- En la fase aplicativa, se llevara a cabo el juego, buscando dar énfasis para el desarrollo de la resiliencia, en específico el control emocional, y la comunicación (saber decir, saber escuchar)

-Para finalizar se procederá a la evaluación de la sesión, buscando determinar si se cumplió o no con el objetivo propuesto al iniciar la sesión, saber cómo se sintieron los participantes y si tiene algún aporte frente a la sesión.

#### INTERPRETATIVO:

Para iniciar la segunda sesión, habíamos tenido un momento previo de comunicación con el coordinador del CEA, quien nos orientó en cuanto a los pasos protocolarios, para que las menores pudieran evidenciar la articulación de este proyecto con las demás ofertas que se tienen en el HOFLA, ya con las menores en la cancha, nos organizamos en un círculo, donde iniciamos preguntado ¿Cuál es el objetivo tuyo en la sesión?, esta pregunta como lo mencionamos antes, responde a un protocolo, así que las respuestas no son del todo expresivas frente a lo que quieren, entre esas respuestas la mas encontrada es: “estar dispuesta” al momento de explicar el juego, ninguna de ellas lo conocía pero estuvieron atentas a las indicaciones, y pudieron desarrollarlo de buena manera.

La actividad inicia con aproximadamente 14 menores, con los primeros minutos, algunas de ellas no alcanzan a encajar dentro de las acciones resilientes que han sido planteadas y abandonan la actividad, poco a poco algunas de ellas van abandonando hasta quedar un grupo de diez, ya con este grupo la actividad fluyo de una forma muy divertida, y lo más importante, se pudo apuntar a los objetivos de investigación y al objetivo motor; en ese momento la comunicación se convirtió en pieza clave e importante para el desarrollo del juego y la aceptación del equipo, las decisiones asaron de interesarse de forma personal, para pensarse en pro del equipo.

El cambio de roles durante el juego, permitía hacer estrategias, comunicarse entre ellas para poder organizarse de una forma asertiva y conseguir sumar puntos o no permitir que el otro equipo lo continuará haciendo.

Durante la actividad, hubo muchas risas se podía notar que las menores disfrutaban a tope, en repetidos momentos se intentó detener la clase, por una evidente fatiga corporal, pero ellas pedían continuar jugando.

En el momento final, cuando ya se evalúa la actividad, todas las menores que abandonaron la práctica y la tutora, que mientras se desarrollaba la práctica, observaban a la distancia; se acercaron a la evaluación final, las menores que practicaron la actividad manifestaban una alegría y goce total transmitiendo y contagiando esta actitud, con comentarios y momentos jocosos de la práctica, la tutora y el grupo de menores que no participo, manifestó que habían decidido no participar porque no representaba mayor exigencia física.

La evaluación termina así notando ya una acogida por la población, en la valoración del objetivo propuesto lo evidencian cumplido y algunas menores expresan que la práctica debiera tener un espacio de dos días por semana.

### **KICK BALL “FORMACION DE VINCULOS SOCIALES, AMIGAS Y COMPAÑERAS”**

Objetivo de cualidades resilientes:

Propiciar la experiencia de la creación de diferentes vínculos sociales que conforman un sistema, en este caso el equipo.

Objetivo motor:

Observar el nivel precisión óculo pedica, y exterocepción de las menores adolescentes.

Número de participantes: 12

Tiempo requerido: 120 min.

Lugar: Cancha de futbol.

Hogar Femenino Luis Amigo (H.O.F.L.A)

Material: Pelotas

Desarrollo:

- Se formará un círculo en el que todas y cada una de las adolescentes propongan un objetivo para dar inicio a la actividad propuesta, en este mismo círculo se hace la introducción y la explicación del KICK BALL.

- Posteriormente, se da inicio a un calentamiento, una fase de movilidad articular, y seguido a esto la división de equipos por medio de dinámicas para dividir el grupo.

- En el diamante de juego, se distribuye a los participantes del equipo, quienes serán los receptores y mientras tanto el equipo de corredores prepara a quien iniciara bateando, en este caso pateando.

-Para finalizar se procederá a la evaluación, buscando determinar si se cumplió o no con el objetivo propuesto al iniciar la sesión, saber cómo se sintieron los participantes y si tiene algún aporte frente a la sesión.

Interpretativo:

Esta fue la tercera sesión, al momento de iniciar la actividad, encontramos en las menores que la práctica de la sesión anterior les había gustado mucho, y querían volver a realizar la misma práctica, al momento de iniciar la sesión, usamos el protocolo usado anteriormente del círculo y el planteamiento del objetivo, esta vez los objetivos parecían más propios, algunos de ellos “divertirme, aprender, alejar mi mente de no pensar en el encierro” al momento de escuchar estos objetivos podemos interpretar que esta práctica se está convirtiendo en una constante que para ellas significa mucho, en cuanto a las necesidades que afrontan dentro del sistema, el objetivo de la investigación fue algo que se dio con mucha naturaleza, la conformación de los equipos y la división en el campo de juego, permitió que ellas encontraran la necesidad de comunicarse y de decidir en común acuerdo sin ningún

roce ni inconveniente, siendo esta una muestra de satisfacción al proceso que buscamos adelantar ya que en ellas se encuentran un acciones resilientes que puede ser guiadas para conseguir pensarse diferente.

La evaluación de la práctica se siente una actitud positiva en el espacio, en este momento de reunirnos en el círculo, pero nos sentamos en el suelo, y esto nos permitió poder tener diálogos ya de la parte personal.

### **MOVIMIENTO Y EXPRESION “SI LO QUIERES LO CONSIGUES”**

Objetivo de cualidades resilientes:

Incrementar la capacidad de resolver problemas y la confianza en sí mismo.

Objetivo motor:

Observar la condición de las capacidades físicas básicas.

Número de participantes: 12

Tiempo requerido: 120 min.

Lugar: Cancha de futbol, Hogar Femenino Luis Amigo (H.O.F.L.A)

Material: Cuerda de batida, TRX, Balón medicinal, Colchonetas.

Desarrollo:

- Al momento de iniciar la actividad se formara un circulo, y realizando una breve explicación de la actividad, procederemos a indagar, ¿cuál es el objetivo pensado para la sesión?

-En una bolsa con colores, se elegirán a los 2 que realizarán la actividad.

-Ya en el campo de juego divididos los grupos; el grupo 1, recibirá unas indicaciones y el grupo 2 recibirá otras, que de igual manera se complementaran entre si recíprocamente.

- Se forman parejas tomando un integrante de cada grupo, para que cada uno tenga indicaciones diferentes.

- El campo estará dividido por estaciones, y en cada estación habrá una actividad, acompañada de frases que cultiven las características de la resiliencia. (Tengo, Soy, Estoy, Puedo)

- Al momento de llegar a cada estación, uno de los dos integrantes, sabrá que es lo que se debe hacer y así mismo iniciara explicando y controlando la actividad.

-Cada estación, cuenta con un tiempo específico de ejecución 2", y continúan con una rotación, que se hará en común acuerdo.

-Para finalizar se procederá a la evaluación de la sesión, buscando determinar si se cumplió o no con el objetivo propuesto al iniciar la sesión, saber cómo se sintieron los participantes y si tiene algún aporte frente a la sesión, esta evaluación la hacemos sentados en suelo conformando un círculo.

#### INTERPRETATIVO.

En esta sesión utilizamos, como parte del protocolo, el círculo, y partiendo de esta evaluación de objetivos, notando desde su dialogo gran expectativa de las menores, por tener un momento donde sus mentes estén libres de pensamientos de encierro, y de sentirse fuera de la disciplina institucional, este sentimiento expresado es algo que se ha enfatizado, este espacio es un momento donde ellas pueden aportar y llegar a acuerdos.

En la búsqueda del objetivo de investigación, nos enfocamos en que al llegar a cada estación, una persona del grupo sea quien dirija la actividad y fuera el quien tuviera las indicaciones, este desarrollo de la actividad, les dio las adolescentes esa apropiación del tema enseñado y al momento de transmitir este conocimiento lo hacían de manera segura y apropiadas de la acción (enseñar), esta acción las motivo

bastante y les permitió establecer el lazo comunicativo de saber decir y saber escuchar, ya que realizaban un trabajo recíproco al momento de atender y dar indicaciones, en el desarrollo de la actividad, las adolescentes pasan por cada estación, realizando el ejercicio propuesto y lo hacen de forma muy dinámica, en algunas adolescentes se evidencia gusto y disposición para la actividad, a petición de ellas se organiza un circuito donde se piensa una carrera de relevos, llevándose esta cabo, entre emociones y gusto se evidencia la preparación y el alistamiento de los equipos para iniciar la estación, al momento de realizar la retroalimentación verbal, formamos el círculo del protocolo pero sentados en suelo, percibiéndose un ambiente presto para hacer los aportes de la sesión, y enriquecernos de interpretaciones de sus discursos, en el momento de la retroalimentación una de ellas se desplaza por el terreno donde estaba el material, y de manera juiciosa, recoge y acerca el material que se usó para la sesión, como forma de agradecimiento, en los discursos de quienes estaban sentadas en la retroalimentación se extrae el contagio por la participación en las actividades que se proponen cada martes, ya que algunas de ellas participan por primera o segunda vez.

### **SITUACIONES CON BALON “ESTIMULACION CREATIVA”**

Objetivo de las cualidades resilientes:

Considerar la tolerancia, el compañerismo en las actividades propuestas.

Objetivo motor:

A través del juego, potenciar en el engranaje de acciones óculo pedica.

Número de participantes: 12

Tiempo requerido: 120 min.

Lugar: Cancha de futbol, Hogar Femenino Luis Amigo (H.O.F.L.A)

Material: Balón.

Desarrollo:

- Al momento de iniciar la actividad se formara un circulo, y realizando una breve explicación de la actividad, procederemos a indagar, ¿cuál es el objetivo pensado para la sesión?

- Se disponen ocho jugadores en forma de círculo, parte con un balón uno de ellos. El jugador con balón realiza un pase hacia un compañero y va a ocupar el lugar del compañero a quién pasó, a su vez este jugador realiza otro pase a otro compañero y así sucesivamente.

- Se sitúan seis o más conos formando un zig-zag, los jugadores se colocarán con un balón enfrente del primer cono. El objetivo del ejercicio es que los jugadores traten de completar el circuito, realizando conducción de balón con desplazamientos en zig-zag entre los conos, y sin tocarlos.

- Dentro de un espacio delimitado por conos se encuentran distribuidas parejas de conos separados entre sí por 50 cm; en la misma zona se sitúan los jugadores, cada uno con un balón. La tarea trata de que los jugadores conduzcan libremente el balón por el espacio, pero cuando se encuentren con las parejas de conos deberán evadirlas, bien haciéndolas un túnel (pasando el balón entre los conos) o haciéndose un auto-pase.

- Se continúa con la fase del juego, por 30" buscando evitar conductas agresivas y malos tratos.

-Para finalizar se procederá a la evaluación de la sesión, buscando determinar si se cumplió o no con el objetivo propuesto al iniciar la sesión, saber cómo se sintieron los participantes y si tiene algún aporte frente a la sesión, esta evaluación la hacemos sentados en suelo conformando un circulo.

### INTERPRETATIVO:

Para esta sesión se tenía planeada una sesión de Flag Football, pero por la participación de la EPAO, no se pudo contar con todo el grupo, ya que algunas de las adolescentes se encontraba en talleres de teatro, al contar con un grupo aproximado de 6 adolescentes se procedió a realizar una actividad que fuera de mutuo acuerdo con ellas, la elección fue el Fútbol para, mediar se utilizó el fútbol, pero con un marco normativo, donde no está permitido tocar el balón con las manos, ya que ellas cuando juegan usan la mano, el desarrollo de la actividad, transcurrió con normalidad, pudiendo evidenciar lazos estratégicos al momento de jugar, la retroalimentación se hizo de forma verbal, formando un círculo y evaluando los aspectos y las situaciones por mejorar.

## CUARTO CAPITULO

### 3 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

#### 4.1 INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

Las respuestas desde las experiencias de la población de estudio frente a las sesiones ejecutadas y reflexionadas en el espacio de dos horas a la semana H.O.F.L.A, son los elementos de comparación que permite determinar el objetivo de este estudio. Las tres prácticas son el Flag football, Kick Ball y spray.

A continuación se presenta la categorización de las preguntas:

Primera categoría de análisis se agruparon en preguntas para el acercamiento a la población.

¿Cuántos años tienes?

¿Qué deporte te gusta?

¿Porque te interesa?

¿En algún momento de tu vida, has practicado algún deporte?

Si la respuesta es afirmativa expón tu experiencia en ese deporte

En la segunda categoría se agrupan las respuestas a las preguntas que permiten dar cuenta de si se experimentaron aspectos significativos resilientes para la respectiva comparación de las prácticas:

(Respóndeme las siguientes preguntas a partir de las prácticas, Flag Football, Spray, y Kick Ball, que hemos realizado. Selecciona, Bajo-Medio-Alto, según tu experiencia)

\*Relaciona la práctica según hayas experimentado sentido del humor.

\*Relaciona la práctica según hayas experimentado el manejo de emociones (la capacidad del manejo del enojo).

\*Relaciona la práctica según hayas experimentado la comunicación (saber escuchar - saber decir, manejo de las palabras)

\*Relaciona la práctica según hayas experimentado el alcance de logros

\*Si tuvieras que enseñar una actividad a otro grupo del hogar. ¿Cuál práctica usarías para que otras de tus compañeras sientan alegría?

\*Si quisieras que tus compañeras aprendieran una actividad que promueva la comunicación, ¿cuál le enseñarías?

\*Cuál actividad usarías para promover que tus compañeras alcancen el objetivo propuesto?

\*Con cuál práctica, crees que se genera más emociones y se trabaja en el control de estas?

\*Tú que estas acá, como crees que enseñarías una práctica que permita que tus compañeras se diviertan, controlen sus emociones, se comuniquen y logren alcanzar sus objetivos.

Tercera categoría, orientación al desarrollo de acciones resilientes. .

\*Si algún club deportivo te ofreciera una beca ¿La aceptarías aunque no sea el deporte que te apasione? Explica tu respuesta

\*Cuantas veces a la semana estarías dispuesta a practicarlo?

\*Estar dentro de este entorno se te dificulta?

\*Qué consideras es lo más difícil de estar acá?

\*Encuentras alguna parte positiva dentro de esta situación?

\*Consideras que estás prácticas pueden llegar a reconciliarte con los problemas que tengas a tu alrededor?

La siguiente información es la categorización del análisis de las respuestas:

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 1. ¿Cuántos años tienes?	CATEGORIA
A. 1	17	17 Años
A. 7	17	17 Años
A. 8	17	17 Años
A. 3	18	18 Años
A. 4	18	18 Años
A. 5	18	18 Años
A. 6	18	18 Años
A. 9	18	18 Años
A. 2	19	19 Años

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 2. ¿Qué deporte te gusta?	CATEGORIA
A. 5	baloncesto	Baloncesto
A. 6	Balonmano	Balonmano
A. 3	aeróbicos	Fitness Aeróbicos
A. 1	Futbol	Fútbol
A. 2	futbol	Fútbol

A. 4	Futbol	Fútbol
A. 6	futbol,	Fútbol
A. 7	futbol	Fútbol
A. 8	Micro Futbol	Microfútbol
A. 1	y vóley	Voleibol
A. 3	y voleibol	Voleibol
A. 6	voleibol,	Voleibol
A. 9	Voleibol	Voleibol

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 3. ¿por qué te interesa?	CATEGORIA
A. 6	por qué es enérgico, y mueve todos los músculos, y a mí no me gusta estar gorda	Control de peso
A. 1	No sé, siempre me han gustado y más que todo el futbol por el barrio	Desde la práctica realizada en el barrio
A. 2	lo conocí por campeonatos en mi barrio	Desde la práctica realizada en el barrio
A. 8	Porque me gusta jugarlo en el barrio.	Desde la práctica realizada en el barrio
A. 4	no sé, me llama mucho la atención	Encuentra gusto
A. 9	Es el que más me gusta.	Encuentra gusto
A. 2	no sé, me encanta, siempre lo he jugado,	Encuentra gusto
A. 5	por qué es chévere y lo practico arto en el hogar	La práctica realizada en el H.O.F.LA
A. 3	no me gusta estar quieta, me gusta bailar	Por entretenimiento
A. 6	lo mantiene a uno distraído	Por entretenimiento
A. 7	cuando yo era chiquita (no tengo primas mujeres) siempre todos los domingos nos levantábamos y	Por prácticas sociales en familia que la vincularon

	nos íbamos a una cancha y jugábamos	
NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 4. ¿En algún momento de tu vida, has practicado algún deporte?	CATEGORIA
A. 1	futbol	Fútbol
A. 2	futbol	Fútbol
A. 3	aerobics	Fitness Aeróbicos
A. 4	no, no se me ha dado la oportunidad	No tuvo la oportunidad
A. 5	baloncesto	Baloncesto
A. 6	si, el futbol	Fútbol
A. 7	si, el futbol	Fútbol
A. 8	Si, microfútbol	Microfútbol
A. 9	Desde pequeña he practicado todos los deportes	Más de un deporte
NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 4.1 Si la respuesta anterior es afirmativa expón tu experiencia en ese deporte	CATEGORIA
A. 1	Entrene futbol en la escuela de las cruces, era capitana, hasta que me fui de la casa	Escuelas de formación
A. 3	practique por qué estuve en una academia de aeróbicos en Ibagué, practicábamos en un polideportivo de Ibagué	Escuelas de formación
A. 8	Me gusta jugar con los chinos del barrio.	Experiencias en el barrio

A. 5	y con las niñas del hogar	Experiencias en el H.O.F.LA
A. 9	En el colegio participe en torneos y eventos así.	Experiencias escolares
A. 5	lo he hecho siempre con mi familia	Experiencias familiares
A. 7	lo practicaba con mi familia los fines de semana	Experiencias familiares
A. 4	no practica	No tuvo la oportunidad
A. 2	lo practicaba en torneos femeninos en el barrio álamos norte	Torneos en la comunidad
A. 6	Cada ocho días jugaba, o cuando había ligas femeninas menores jugaba.	Torneos en la comunidad

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 5. Relaciona la práctica que te nombre: con alto, medio y bajo según hayas experimentado más o menos sentido del humor desde la alegría. (Alto el que más- Bajo el que menos)	CATEGORIA
A. 5	Flag football medio	Flag Football practica con algunos aspectos en el desarrollo del sentido del humor
A. 1	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del sentido del humor
A. 2	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del sentido del humor
A. 3	Flag football alto	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del sentido del humor
A. 4	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del

		sentido del humor
A. 6	Flag Football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del sentido del humor
A. 7	Flag Football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del sentido del humor
A. 8	Flag Football: Bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del sentido del humor
A. 9	Flag Football: Bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del sentido del humor
A. 1	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo sentido del humor
A. 2	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo sentido del humor
A. 3	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo sentido del humor
A. 4	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo sentido del humor
A. 6	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo sentido del humor
A. 7	Kick Ball media	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo sentido del humor
A. 8	Kick Ball: Medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo sentido del humor
A. 9	Kick Ball: Medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo sentido del humor
A. 5	Kick Ball bajo	Kick Ball practica con pocos aspectos en desarrollo sentido del humor
A. 1	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del sentido del humor
A. 2	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del sentido del humor

A. 4	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del sentido del humor
A. 5	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del sentido del humor
A. 6	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del sentido del humor
A. 7	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del sentido del humor
A. 8	Spray: Alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del sentido del humor
A. 9	Spray: Alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del sentido del humor
A. 3	Spray Bajo	Spray practica con pocos aspectos que desarrollan el sentido del humor

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 6. Relaciona la práctica que te con alto, medio y bajo; según hayas experimentado el manejo de emociones (la capacidad del manejo del enojo).	CATEGORIA
A. 2	Flag football medio	Flag Football practica con algunos aspectos en el desarrollo del manejo del enojo
A. 8	Flag Football: Medio	Flag Football practica con algunos aspectos en el desarrollo del manejo del enojo
A. 3	Flag football alto	Flag Football practica con altos aspectos desarrollo del manejo del enojo
A. 1	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del manejo del enojo
A. 4	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del manejo del enojo
	Flag football bajo	Flag Football practica con

A. 5		pocos aspectos en el desarrollo del manejo del enojo
A. 6	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del manejo del enojo
A. 7	Flag Football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del manejo del enojo
A. 9	Flag Football: Bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo del manejo del enojo
A. 3	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo el manejo del enojo
A. 4	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo el manejo del enojo
A. 6	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo el manejo del enojo
A. 7	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo el manejo del enojo
A. 9	Kick Ball: Medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo el manejo del enojo
A. 1	Kick Ball alto	Kick Ball practica con altos aspectos en desarrollo el manejo del enojo
A. 5	Kick Ball alto	Kick Ball practica con altos aspectos en desarrollo el manejo del enojo
A. 8	Kick Ball: Alto	Kick Ball practica con altos aspectos en desarrollo el manejo del enojo
A. 2	Kick Ball bajo	Kick Ball practica con pocos aspectos en desarrollo el manejo del enojo
A. 1	Spray medio	Spray practica con algunos aspectos que desarrollan el manejo del enojo
A. 5	Spray medio	Spray practica con algunos aspectos que desarrollan el manejo del enojo
A. 2	Spry alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del manejo

		del enojo
A. 4	Spry alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del manejo del enojo
A. 6	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del manejo del enojo
A. 7	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del manejo del enojo
A. 9	Spray: Alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo del manejo del enojo
A. 3	Spray bajo	Spray practica con pocos aspectos que desarrollan el manejo del enojo
A. 8	Spray: Bajo	Spray practica con pocos aspectos que desarrollan el manejo del enojo

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 7. Relaciona la práctica según hayas experimentado la comunicación (saber escuchar - saber decir, manejo de las palabras)	CATEGORIA
A. 2	Flag football medio	Flag Football practica con algunos aspectos en el desarrollo de la comunicación
A. 8	Flag Football: Medio	Flag Football practica con algunos aspectos en el desarrollo de la comunicación
A. 3	Flag football alto	Flag Football practica con altos aspectos desarrollo de la comunicación
A. 1	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de la comunicación
A. 4	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de la comunicación
A. 5	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de la comunicación
	Football bajo	Flag Football practica con

A. 6		pocos aspectos en el desarrollo de la comunicación
A. 7	Flag Football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de la comunicación
A. 9	Flag Football: Bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de la comunicación
A. 3	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 4	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 6	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 7	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 9	Kick Ball: Medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 1	Kick Ball alto	Kick Ball practica con altos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 5	Kick Ball alto	Kick Ball practica con altos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 8	Kick Ball: Alto	Kick Ball practica con altos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 2	Kick Ball bajo	Kick Ball practica con pocos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 1	Spry medio	Spry practica con algunos aspectos que desarrollan de la comunicación
A. 5	Spray medio	Spray practica con algunos aspectos que desarrollan de la comunicación
A. 2	Spry alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 4	Spry alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo de la

		comunicación
A. 6	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 7	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 9	Spray: Alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo de la comunicación
A. 3	Spry bajo	Spray practica con pocos aspectos que desarrollan de la comunicación
A. 8	Spray: Bajo	Spray practica con pocos aspectos que desarrollan de la comunicación

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 8. Relaciona la práctica según hayas experimentado el alcance de logros (conseguir el objetivo)	CATEGORIA
A. 3	Flag football alto	Flag Football practica con altos aspectos desarrollo de alcance de logros
A. 3	Flag football alto	Flag Football practica con altos aspectos desarrollo de alcance de logros
A. 4	Flag football alto	Flag Football practica con altos aspectos desarrollo de alcance de logros
A. 1	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de alcance de logros
A. 2	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de alcance de logros
A. 5	Flag football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de alcance de logros
A. 6	Flag Football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de alcance de logros
A. 7	Flag Football bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de

		alcance de logros
A. 8	Flag Football: Bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de alcance de logros
A. 9	Flag Football: Bajo	Flag Football practica con pocos aspectos en el desarrollo de alcance de logros
A. 1	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 2	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 5	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 6	Kick Ball medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 8	Kick Ball: Medio	Kick Ball practica con algunos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 7	Kick Ball alto	Kick Ball practica con altos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 9	Kick Ball: Alto	Kick Ball practica con altos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 3	Kick Ball bajo	Kick Ball practica con pocos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 4	Kick Ball bajo	Kick Ball practica con pocos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 4	Spry medio	Spry practica con algunos aspectos que desarrollan de alcance de logros
A. 7	Spray medio	Spray practica con algunos aspectos que desarrollan de alcance de logros
A. 9	Spray: Medio	Spray practica con algunos aspectos que desarrollan de alcance de logros
A. 1	Spry alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo de alcance de logros

A. 2	Spry alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 5	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 6	Spray alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo de alcance de logros
A. 8	Spray: Alto	Spray practica con altos aspectos en desarrollo de alcance de logros

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 9. Si tuvieras que enseñar una actividad a otro grupo del hogar. ¿Cuál práctica usarías para que otras de tus compañeras sientan alegría?	CATEGORIA
A. 3	Flag football	Flag Football
A. 1	Spray	Spray
A. 2	Spray	Spray
A. 4	Spray	Spray
A. 5	Spray	Spray
A. 6	spray, es muy chistoso	Spray
A. 7	spray	Spray
A. 8	Spray: Porque es un juego divertido.	Spray
A. 9	Spray	Spray

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 10. Si quisieras que tus compañeras aprendieran una actividad que promueva la comunicación, ¿cuál le enseñarías?	CATEGORIA
A. 8	Flag Football, porque uno las miraba y les decía láncela aquí, uno se comunicaba más en esa.	Flag football
A. 9	Flag Football	Flag football
A. 1	Kick Ball	Kick Ball
A. 4	Kick Ball	Kick Ball
A. 5	Kick Ball	Kick Ball
A. 6	el Kick Ball porque es más estratégico	Kick Ball
A. 7	Kick Ball	Kick Ball
A. 2	Spray	Spray
A. 3	Spray	Spray

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 11. ¿Cuál actividad usarías para promover que tus compañeras alcancen el objetivo propuesto?	CATEGORIA
A. 1	Flag football	Flag Football
A. 4	Flag football	Flag Football
A. 8	Flag Football	Flag Football
A. 2	Kick Ball	Kick Ball
A. 3	Kick Ball	Kick Ball
A. 5	spray	Spray
A. 6	spray, el objetivo sería ser feliz	Spray

A. 7	Spray	Spray
A. 9	Spray	Spray
<b>NTRE VISTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> <b>RESPUESTAS A LA PREGUNTA</b> 12. ¿Con cuál práctica, crees que se genera más emociones y se trabaja en el control de estas?	<b>CATEGORIA</b>
A. 6	Flag football porque es calmado, hay que pensar antes de hacer.	Flag Football
A. 7	Flag football	Flag Football
A. 8	Flag Football	Flag Football
A. 5	Kick Ball	Kick Ball
A. 1	spray	Spray
A. 2	spray	Spray
A. 3	spray	Spray
A. 4	spray	Spray
A. 9	Spray	Spray
<b>NTRE VISTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> <b>RESPUESTAS A LA PREGUNTA</b> 13. Tú que estas acá, como crees que enseñarías una práctica que permita que tus compañeras se diviertan, controlen sus emociones, se comuniquen y logren alcanzar sus objetivos.	<b>CATEGORIA</b>
A. 3	flag futbol	Flag Football
A. 2	Kick Ball, si en algo nos destacamos es siendo agiles	Kick Ball
A. 7	Kick Ball por que uno se tiene que poner de acuerdo con todas para	Kick Ball

	ponchar.	
A. 1	spray	Spray
A. 4	spray	Spray
A. 5	el de los coquitos, spray	Spray
A. 6	spray	Spray
A. 8	Yo enseñaría el Spray	Spray
A. 9	Yo les enseñaría el Spray	Spray

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 14. ¿Si algún club deportivo te ofreciera una beca, la aceptarías aunque no sea el deporte que te apasione?	CATEGORIA
A. 1	obvio, yo quiero dos carreras, la gastronomía y el deporte, todo lo que tenga que ver con deporte, es deporte	Si, por aprovechar oportunidades
A. 4	si, por que me estarían dando una oportunidad	Si, por aprovechar oportunidades
A. 5	si, por que es una beca, eso casi no lo dan, hay que aprovechar	Si, por aprovechar oportunidades
A. 7	si, por que ósea eso abriría más puertas, sería más conocimiento	Si, por aprovechar oportunidades
A. 2	si, así no fuera futbol, por Que pues a mí me gusta mucho el deporte, pues no me fascinan todos los deportes pero me gusta correr, me gusta mantener como el cuerpo bien, entonces escogería cualquiera	Si, por gusto por practicar deporte
A. 3	sí, no importa porque me gusta el deporte	Si, por gusto por practicar deporte
A. 6	si, desde que sea deporte	Si, por gusto por practicar deporte
A. 8	De pronto; me daría la posibilidad de conocerlo.	Si, por gusto por practicar deporte
A. 9	Si la aceptaría, uno siempre tiene que llevarse algo, debe aprender más, NO solo que le gusta,	Si, por gusto por practicar deporte

	si no ver más allá.	
NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA	CATEGORIA
	15. ¿Cuántos días a la semana dedicarías?	
A. 8	Tres o Cuatro veces a la semana	Cuatro veces
A. 3	las que sean necesarias, si yo veo que no estoy haciendo nada en la semana, pues toda la semana	Las que sean necesarias
A. 4	Las que sean, por ahí unas cuatro veces	Las que sean necesarias
A. 5	Lo que me toque, como 3 veces	Las que sean necesarias
A. 6	Las veces y los días que sean	Las que sean necesarias
A. 9	Las veces que sea necesarias.	Las que sean necesarias
A. 1	practicaría todos los días	Todos los días
A. 2	todos los días	Todos los días
A. 7	Si pudiera, todos los días	Todos los días
NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA	CATEGORIA
	16. ¿Estar dentro de este entorno se te dificulta?	
A. 1	Es difícil,	Afirmativo
A. 2	Si,	Afirmativo
A. 3	SI	Afirmativo
A. 4	Bastante	Afirmativo
A. 5	Claro,	Afirmativo
A. 6	Sí, mucho	Afirmativo

A. 7	SI	Afirmativo
A. 8	SI	Afirmativo
A. 9	SI	Afirmativo

NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 17. ¿Qué consideras es lo más difícil de estar acá?	CATEGORIA
A. 1	No tener nada, No hacer lo mismo que hacía afuera, En la calle uno quiere hacer una cosa y sale y la hace y ya, Aquí uno NO sale.	Actividades en el contexto de la libertad
A. 4	uno extraña muchas cosas	Actividades en el contexto de la libertad
A. 5	me hace falta "farrear"	Actividades en el contexto de la libertad
A. 6	Las fechas especiales, no poder salir, todo.	Actividades en el contexto de la libertad
A. 5	me hace falta mi familia	Ausencia de la familia.
A. 2	.En especial la convivencia con mujeres	La convivencia entre mujeres.
A. 4	convivir con mujeres, bastante difícil, porque no es fácil,	La convivencia entre mujeres.
A. 7	La convivencia con mujeres, las formas de pensar. Se me dificulta vivir con mujeres porque en mi casa solo vivimos mujeres mi mama y yo.	La convivencia entre mujeres.
A. 2	Mantener un estado de ánimo alto	Manejo de emociones
A. 3	las peleas de ellas, la gritadera, que hay muchas que no les gusta el desorden, otras desordenadas y así, Especialmente la convivencia	Manejo de emociones
A. 8	La monotonía, todos es igual. Esto ya aburre, me quedan cuatro meses y ya, pero he perdido estudio, era que ya me hubiera graduado	Monotonía

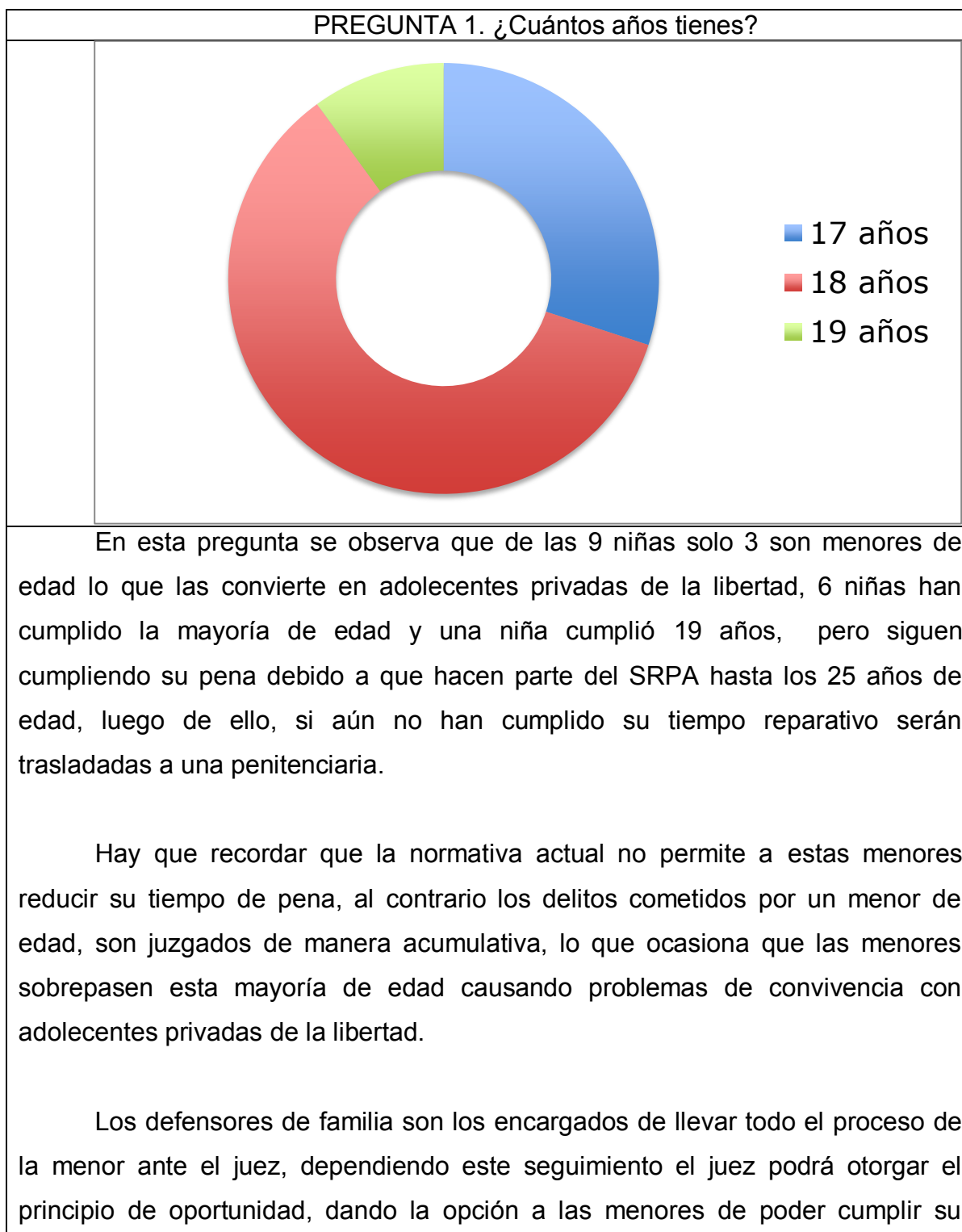
A. 9	Que me encierren en el aula. Hay niñas que se ofenden porque no saben perder y eso fastidia, seguir la rutina de todos los días, y todo siempre es lo mismo, Que me encierren en el aula.	Monotonía
NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 18. ¿Encuentras alguna parte positiva dentro de esta situación?	CATEGORIA
A. 3	Uno aprende a valorar lo que uno no valora afuera, uno aprende muchas cosas, digamos todo lo que hace acá uno no lo podía hacer afuera por estar callejeando, como un trabajo, saber arreglar las situaciones, que con la familia que expresar lo que uno siente, todo eso	Comprender el valor de la libertad
A. 2	Estudiar	Estudiar
A. 5	El estudio	Estudiar
A. 8	Le brindan el estudio y oportunidades para entrar a universidades, me gusta mucho la criminalística.	Estudiar
A. 1	La verdad mi marido, que está en Funza. Uno piensa más las cosas, en pocas palabras maduro mas	Ideal de salir porque le esperan
A. 7	Sí, yo tengo un hermano que es habitante de calle, esto me hace fuerte para poderlo ayudar a él, también ha mejorado la relación con mi familia, mi estudio.	Ideal de salir porque le esperan
A. 4	Que uno acá hace cosas que afuera no hace, como estudiar, trabajar, conocer personas, por qué uno afuera se la pasará con las mismas y no se da la oportunidad de conocer más	La experiencia
A. 6	Cuando hacen estas actividades, cuando no me aburro y me dan ganas de irme	La experiencia
	Yo acá no veo nada bueno.	nada

A. 9		
NTRE VISTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTAS A LA PREGUNTA 19. ¿Consideras que estás prácticas pueden llegar a reconciliarte con los problemas que tengas a tu alrededor?	CATEGORIA
A. 2	La comunicación como dicen ustedes ya uno aprende a comunicarse entonces en vez de discutir pues prefiero comunicar hablar buscar soluciones o alternativas	Comunicación
A. 7	si por que digamos, un ejemplo yo peleo mucho con Sandra quinchoa, pero es con la que más me entiendo en los deportes, entonces ya jugando uno celebra los puntos y así	Comunicación
A. 5	si claro, por qué ahí me distraigo, juego y todo, el consumo aquí yo estoy quieta y me dan ganas de fumar, en cambio allá voy me río, jodo un rato la vida y me devuelvo tranquila	La práctica les inhibe la ansiedad de drogas.
A. 1	si, por qué digamos el manejo de emociones ahí uno jugando sabe hasta dónde quiere llegar, si uno quiere agarrarse uno sabe que no va a llegar a esos extremos, o si uno está ofendido y llegan ustedes pues ponen la actividad y uno se relaja	Manejo de emociones
A. 2	la verdad si por qué si digamos estoy de mal genio, me voy es a jugar y me desquito es con el balón o con el juego, entonces ya como que bueno	Manejo de emociones
A. 6	Si porque esto me hace ser paciente, y yo paciente no soy, me gusta todo ya rápido, y esto me hace actuar todo a su tiempo, el tiempo de Dios es perfecto.	Manejo de emociones

A. 8	SÍ, porque digamos yo juego y a veces se me olvidan los problemas, Porque uno está más pendiente del juego, si uno no manejara las emociones estaría en problemas.	Manejo de emociones
A. 9	Tal vez, si, por que uno tiene que saber comunicarse con las personas, Uno no tiene que siempre agresivo, En los deportes uno tiene que saberse controlar así como en el deporte y con las demás personas.	Manejo de emociones
A. 3	sí, no se pues uno a veces evade como la realidad, pero eso como que lo ayuda uno a tranquilizarse a pensar mejor, todo eso	problemas al olvido
A. 4	Yo creo que sí, pues se me olvidan todos los problemas en el momento	problemas al olvido

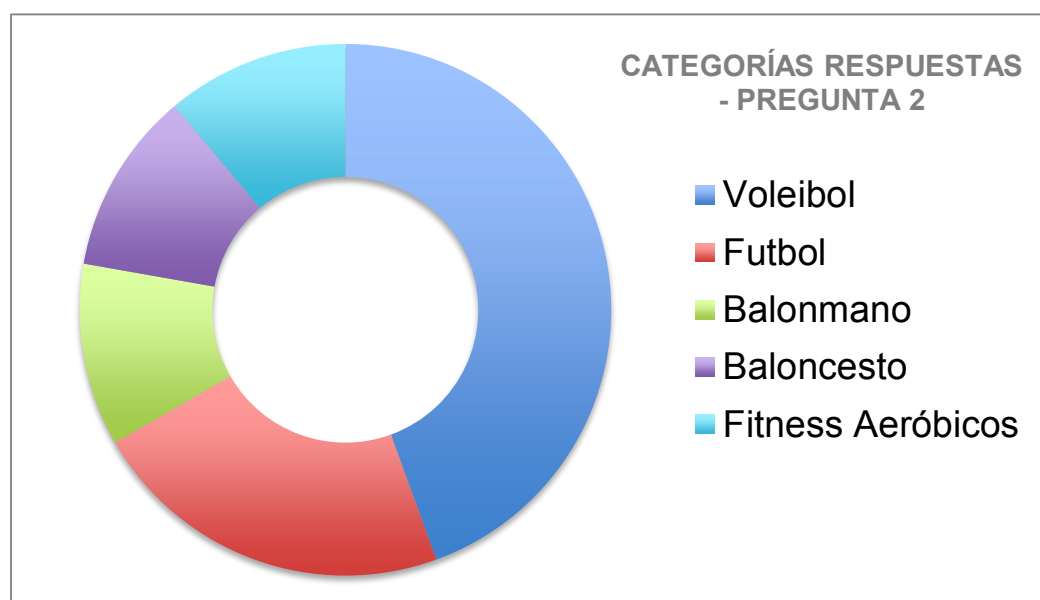
#### 4.2 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Desde la información obtenida en las reflexiones de la población de estudio después de cada sesión , sumado a los datos suministrados en la entrevista, tomando las referencias teóricas estudiadas y el registro de interpretación recolectada por los autores de este estudio.



proceso restaurativo saliendo a estudiar en el día a una institución de educación superior, o cancelando la privación de la libertad y vinculando a la menor a los programas preventivos del SRPA ubicados en otros sectores de Bogotá.

## 2. ¿QUE DEPORTE TE GUSTA?



Recordemos que la problemática es La carencia de prácticas deportivas que promuevan el desarrollo de una actitud resiliente en las adolescentes privadas de la libertad, y ninguna de estas mencionadas por las menores cumple ese propósito

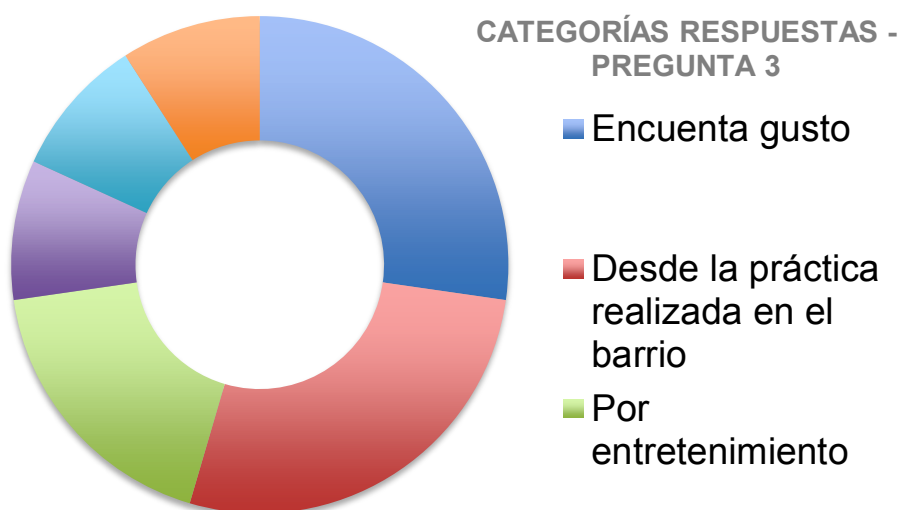
Queda claro que el deporte predilecto de estas menores es el voleibol, esto se debe a que gran cantidad de estas niñas tuvieron esa huella motriz en esta práctica, además la cancha de vóley del HOFLA queda justo al frente del hogar libertad lo practican todos los días en los cambios de clases, en el receso de las meriendas y antes de realizar nuestra práctica.

El futbol es el segundo deporte más popular entre las menores, lo practican todos los sábados en la mañana, un horario en el que cuentan con tiempo libre a cargo del educador.

El baloncesto es el deporte preferido de una de las menores más participativas y que en alguna forma se destaca por su liderazgo en el grupo, como es la única que le atrae este deporte en el grupo, su práctica en el hogar no se lleva a cabo muy seguido.

Otra de las niñas confeso su gusto por la actividad física, más específicamente los aeróbicos, debido a su gusto por el baile y a su lugar de origen donde era muy popular esta práctica, claramente esta práctica no se realiza a menudo en el HOFLA.

### 3. ¿POR QUE TE INTERESA?



La familia, es uno de los factores más determinantes en este proceso restaurativo pero además fue importante para crear el hábito del deporte en estas menores, ya que “la probabilidad de haber adquirido un hábito regular de practicar algún deporte, es mayor en los niños cuyos padres también lo practicaban o practican y fomentan entre ellos”. García (2002) (citado por Cayuela, 1997, p. 13).

Otras por su parte conocieron este mundo del deporte debido a los procesos socializadores que se manifiestan en los barrios gracias a los de

torneos, o simplemente por el encuentro de un grupo de jóvenes creando un hábito deportivo y socializador, en palabras de García (2002) citado por Cayuela (1997) “el deporte se ha convertido en uno de los mayores agentes de socialización, es una de las escasas oportunidades que tiene el hombre de liberar su sociabilidad, su individualidad” (p.13)

Sin embargo no hace falta evidenciar estos procesos para crear un hábito deportivo, estas menores han encontrado gusto por el deporte por el solo hecho de mantener sus funciones vitales, verse bien, otras lo desarrollaron al momento de llegar al HOFLA, algunas menores como nos confesaron en la prueba piloto, han creado ese hábito luego de hacer parte de nuestro programa de resiliencia a través del deporte.

#### 4. ¿EN ALGÚN MOMENTO DE TU VIDA, HAS PRACTICADO ALGÚN DEPORTE?



La práctica deportiva juega un papel fundamental en los procesos de socialización, transmisión de valores sociales y el desarrollo integral de las personas en especial, los jóvenes. Amat y Batalla, citado por Gutiérrez (2004)

define tres categorías de valores que potencia o desarrolla la práctica deportiva: valores utilitarios expuestos en esfuerzo, dedicación, entrega; valores morales en cooperación, respeto por las normas; valores de la salud en cuidado del cuerpo, consolidación de hábitos de alimentación o higiene.

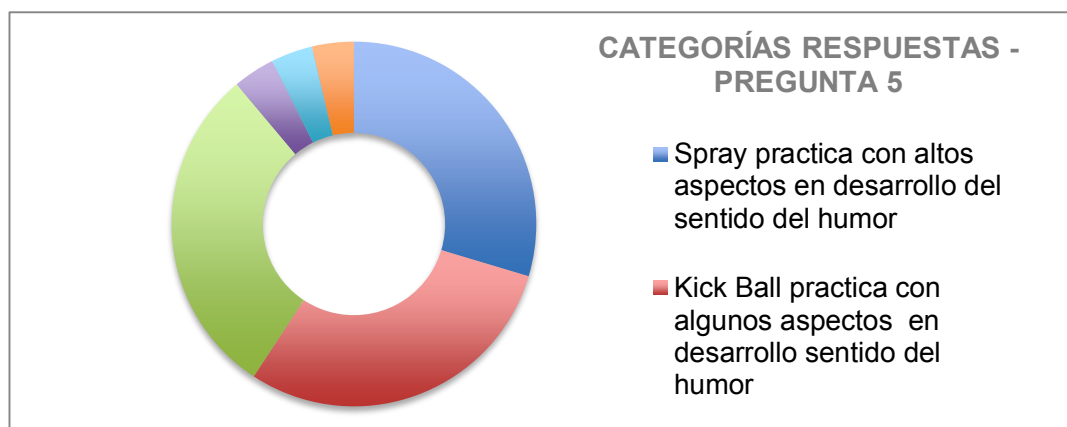
Sin embargo el deporte no trae consigo de manera innata todos estos efectos sociales, motores y psicológicos, hay que formarlos, desarrollarlos, potenciarlos de manera que se logre verdaderamente el desarrollo integral de la persona, definida por Gutiérrez (2004) como

Todas y cada una de sus áreas del desarrollo, tanto para las físicas (forma física, salud y prevención de la enfermedad) como para las psicológicas (autoestima, personalidad, calidad de vida) y las sociales (relación con los demás, rendimiento en el empleo, evitación de la soledad), además de poder influir sobre el desarrollo moral y la promoción de diversos valores sociales y personales. (p. 109)

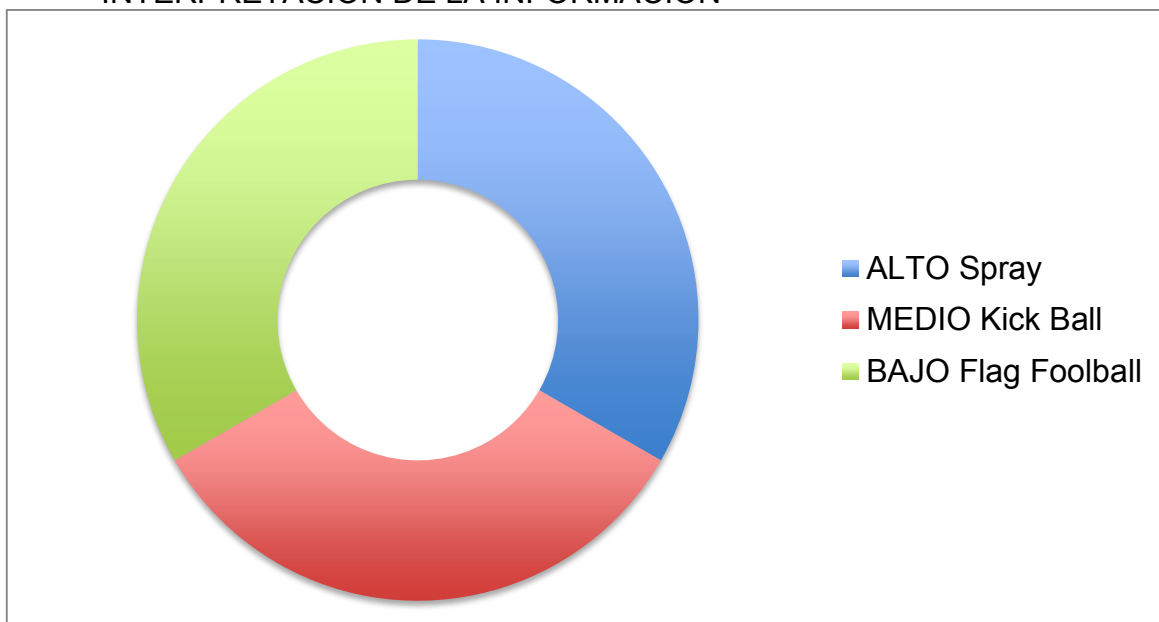
Responde las siguientes preguntas a partir de las prácticas, Flag Football, Spray, y Kick Ball, que realizamos durante esta práctica.

\*Selecciona, Bajo-Medio-Alto, según tu experiencia:

### z. Relaciona la práctica según hayas experimentado sentido del humor



### INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN



Hay que recordar que la resiliencia según Romanchugova, Herrera (2012) es “la capacidad de una persona, o grupo, para seguir proyectándose en el futuro de manera constructiva y favorable, a pesar de vivenciar acontecimientos desestabilizadores, condiciones de vida difíciles y traumas” p.12

La privación de la libertad puede llevar precisamente a estas menores a sentirse sin futuro y este sentimiento probablemente los lleve a reincidir en los malos comportamientos, ahí es donde la práctica deportiva puede llegar a cambiar ese auto concepto, desarrollando cualidades claves para lograr un carácter resiliente, como lo son el sentido del humor, el manejo de emociones, el alcance de logros y el desarrollo de la comunicación

No cabe duda que la práctica que más desarrollo esta cualidad del sentido del humor: “habilidad de lograr alivio al reírse de las adversidades” Grotberg, et. al (1998) fue el SPRAY, en palabras de las menores:

“fue muy chistoso porque teníamos que voltear unos cocos, eso fue el distrave algunas nos caímos otras botaban caja que distrave pero fue algo diferente.”

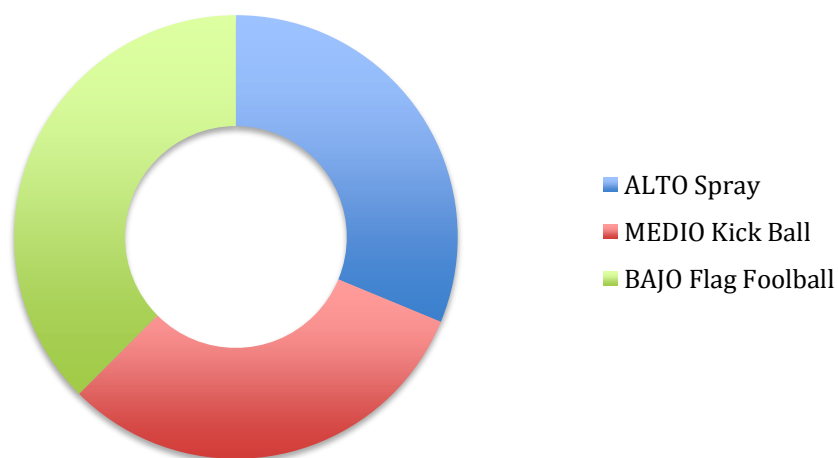
“Fue algo diferente y cada una era el distrae si no se caían o no le daban al balón, hasta el profe David no alcanzaba a coger la pelota para ponchar a Diego y cada clase me gusta más son muy dinámicas y nos ayudan a salir un rato de toda la terapia de la INSTITUCION, sigo diciendo, deberían venir dos veces a la semana, gracias por todo.”

El Kick Ball por su parte fue el que alcanzó el nivel medio y finalmente el Flag football fue la práctica que menos desarrollo el sentido del humor en las adolescentes.

6. Relaciona la práctica según hayas experimentado el manejo de emociones (la capacidad del manejo del enojo).



#### INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN



Entendiendo el manejo de emociones como No reprimirlas, negarlas o dejar de sentir las, aprender a transformar emociones negativas en positivas. Torres, et. al (2010) nos damos cuenta que aun el SPRAY es un transformador de esas emociones, debido al dinamismo que conlleva su práctica.

El Kick Ball no es un deporte de contacto, pero en su desarrollo no se torna tan dinámico como el SPRAY por ello fue elegido con un desempeño de medio en

esta categoría de manejo emocional.

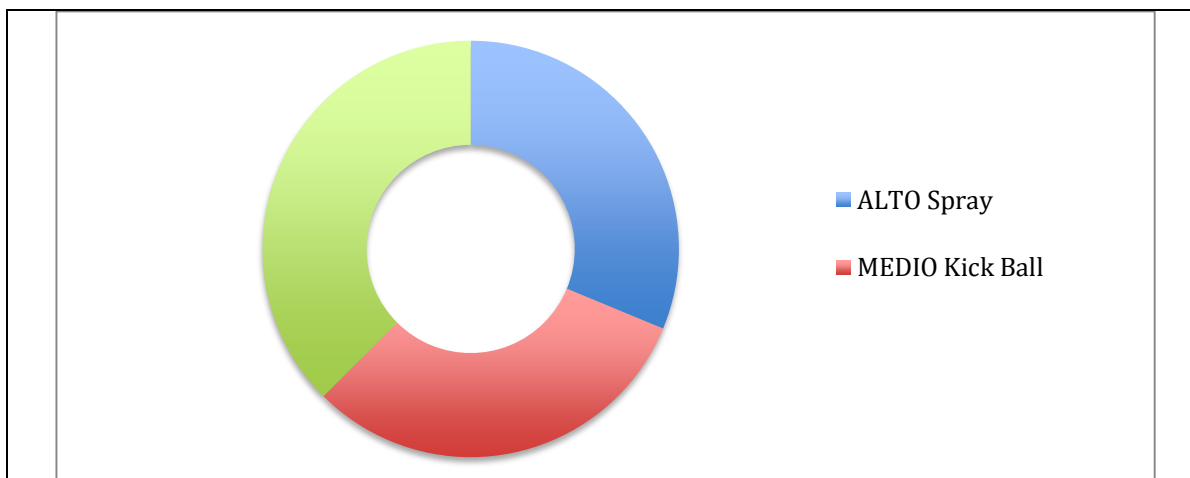
Por su parte el Flag football, es un deporte derivado del futbol americano, y aunque cambia su percepción del tackleo y del contacto, es un juego meramente competitivo y de roce, lo que ocasiona que no se realice el objetivo primordial sobre las emociones.

Debemos recordar que la inicio de cada sesión, se planteaba el objetivo resiliente a alcanzar y posteriormente al desarrollo de la sesión, se lleva a cabo la retroalimentación del objetivo propuesto, se evalúa si se ha cumplido, que factores debilitaron la práctica y cuales la fortalecieron.

7. Relaciona la práctica según hayas experimentado la comunicación (saber escuchar - saber decir, manejo de las palabras)



INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN



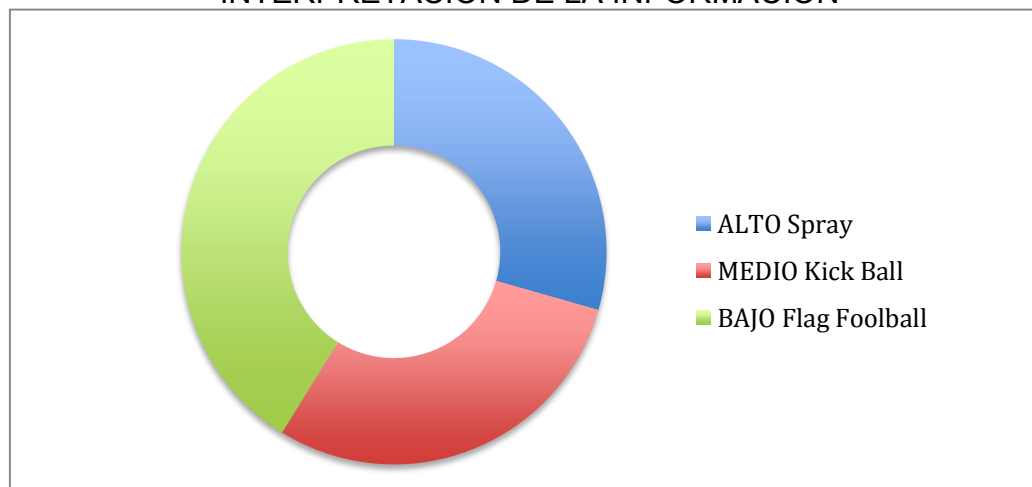
En cuanto a lo comunicativo y lo socializador que se define como el Saber decir las cosas, su poder construye o destruye para nuestro beneficio o perjuicio, Saber escuchar significa relacionarnos con empatía. Torres, et. al (2010) nuevamente observamos el SPRAY con un desempeño alto mayoritario, el dinamismo de esta práctica conlleva a una permanente relación tanto con los integrantes del equipo, como con los contrincantes, el diseño de tácticas de juego y tácticas de defensa posibilita esta cualidad en este deporte, por ello su desempeño y el cumplimiento del objetivo resiliente.

Este desempeño comunicativo es muy importante en la práctica del Flag football, debido al constante movimiento del balón dentro del equipo para conseguir la anotación y el continuo movimiento de los jugadores, pero no se vio así durante la práctica, debido a que no hubo tácticas, no hubo normas, solo hubo disposición para como fuese alcanzar el objetivo de la anotación, sin cumplir el objetivo resiliente de la comunicación

8. Relaciona la práctica según hayas experimentado el alcance de logros (conseguir el objetivo)



INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN



Esta categoría del alcance de logros es definida como Consecución hacia objetivos, buscar el éxito en lo que se emprenda para tener un futuro mejor. Grotberg, et. al (1998)

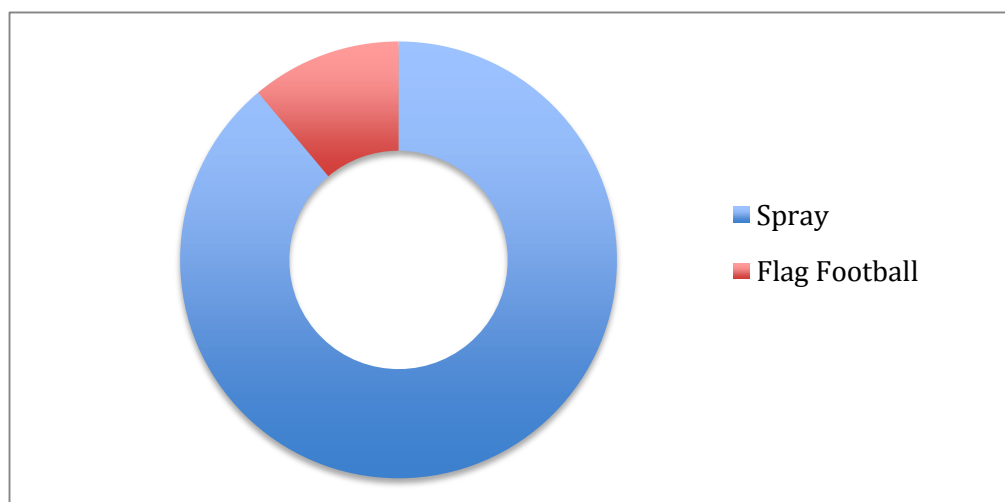
Quando hablamos de la búsqueda del éxito nos referimos a todos los aspectos que les rodean la cotidianidad a estas menores, obtener el éxito en cada

cosa que hacen desde que se despiertan hasta que termina el día para ellas, esa es la cualidad resiliente mas importante para superar las adversidades puestas en su vida.

Estas menores en algún momento se dan cuenta que son buenas para muchas cosas, no solo para delinquir, algunas son buenas estudiando, otras liderando y en este caso, lo que se pretende es que logren ser buenas en el campo del deporte y se den cuenta de ello que es lo más importante.

El SPRAY debido a su puntuación constante permite ese alcance de logros continuo, los puntos que se obtienen durante una práctica de 20 minutos superan los 100 por equipo, lo que significa que hubo 100 oportunidades de que alguna niña o todas hubieran alcanzado ese número de logros, elevando su autoestima y terminando el día con la obtención del éxito por lo menos a nivel deportivo.

9. Si tuvieras que enseñar una actividad a otro grupo del hogar. ¿Cuál práctica usarías para que otras de tus compañeras sientan alegría?



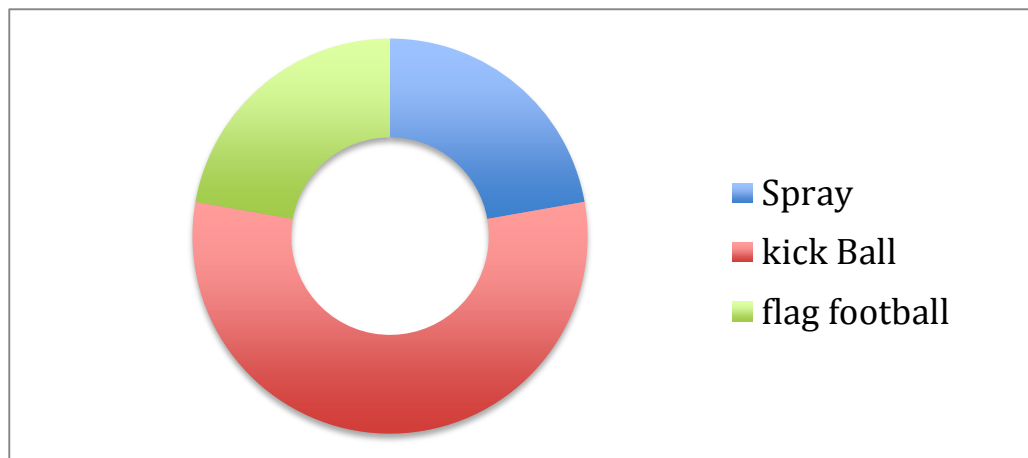
El sentido del humor definido como La habilidad de lograr alivio al reírse de las adversidades. Grotberg, et. al (1998)

Claramente nos damos cuenta que el SPRAY es el deporte predilecto para la risa, el humor, la diversión y así lo expresaron las menores, dando como resultado que solo una de ellas prefería otra actividad por encima de él.

A pesar de los valores que otorga una práctica deportiva, estas menores no lo saben, no se dan cuenta que cuando se ríen al realizar el SPRAY están fortaleciendo su carácter resiliente, están desarrollándose integralmente, están fortaleciendo sus relaciones como grupo u hogar libertad.

Citando los algunos relatos de las menores en sus diarios de campo catalogan este deporte como “muy chistoso”, “juego divertido”.

10. Si quisieras que tus compañeras aprendieran una actividad que promueva la comunicación, ¿cuál le enseñarías?

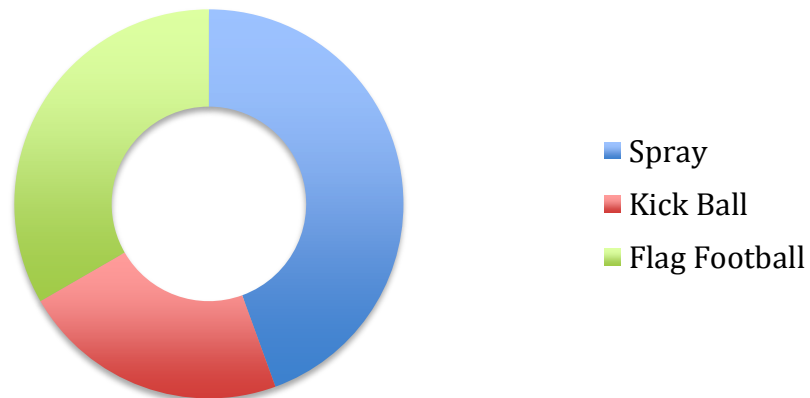


Por su parte la comunicación entendida como el Saber decir las cosas, su poder construye o destruye para nuestro beneficio o perjuicio. Saber

escuchar significa relacionarnos con empatía. Torres, et. al (2010). Se ha visto más desarrollada en el deporte del Kick Ball por parte de las menores, esto se debe a la naturaleza del deporte de cohesión.

El relacionarse con otras personas es una necesidad psicológica básica en los seres humanos para vivir en bien estar (Deci y Ryan (2000), ellos dicen que el ser humano es productivo y activo por naturaleza, pero puede ser alienado y no hacer nada durante si vida, ello depende de las condiciones que permitan optar por un lado o por el otro. En este caso nosotros optamos por colocar las condiciones (deporte social) ellas deciden si utilizan esas condiciones para logras ese carácter resiliente o para reincidir en sus conductas antisociales.

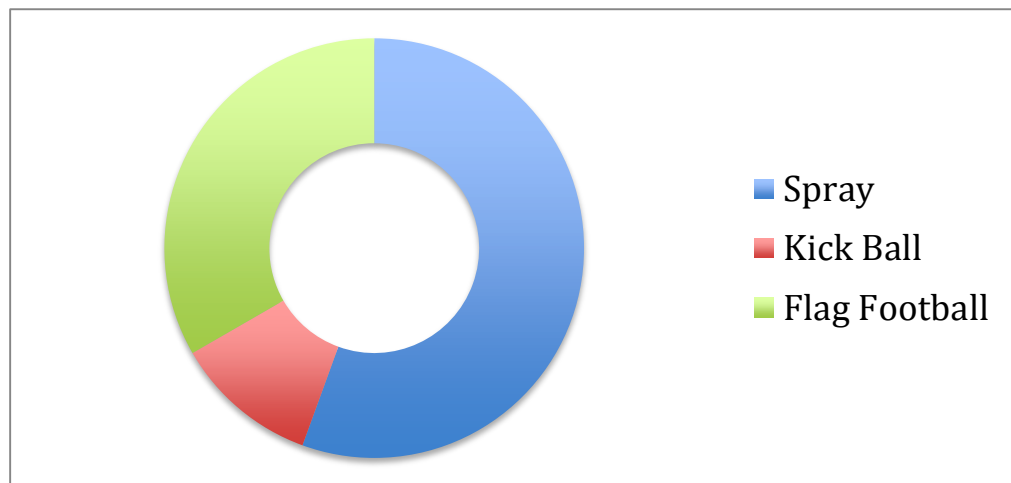
11. ¿Cuál actividad usarías para promover que tus compañeras alcancen el objetivo propuesto?



El alcance de logros entendido como Consecución hacia objetivos, buscar el éxito en lo que se emprenda para tener un futuro mejor. Grotberg, et. al (1998)

Dentro de las prácticas de deporte social que propusimos durante este par de meses, lo más importante para ellas era conseguir la victoria, la búsqueda del éxito y no solo en ello sino en cada aspecto de su vida durante su reclusión, el ganar era lo más relevante y el medio no era lo importante, conseguir unas compañeras para ganar, y hacer todo lo que estaba a su alcance para lograrlo fueron acciones que evidenciamos siempre, y aunque el objetivo de las sesiones nunca fue la victoria por encima de todo, hay que decir que el ganar es importante, nos reconforta, nos eleva el autoestima, y como dice Deci y Ryan (2000) la competencia al igual que la relación con los demás es también una necesidad psicológica básica de los seres humanos para vivir en bien estar y más si se trata de un contexto privatorio de la libertad.

12. ¿Con cuál práctica, crees que se genera más emociones y se trabaja en el control de estas?

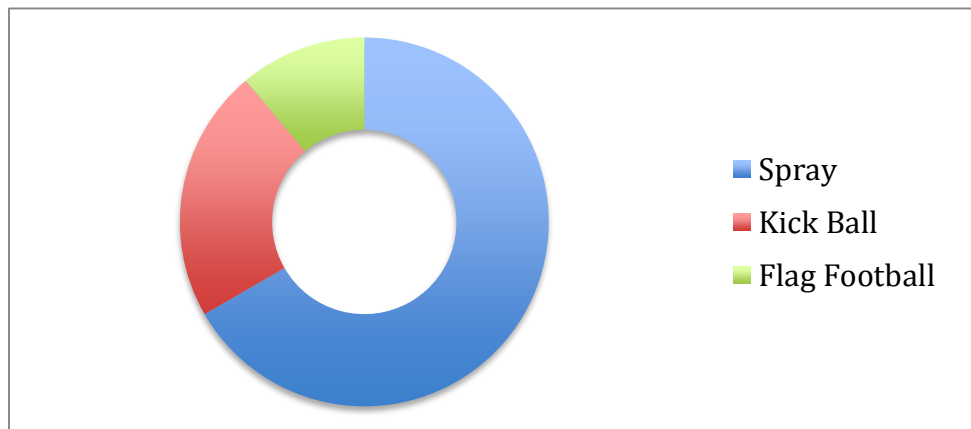


El control de emociones definido como No reprimirlas, negarlas o dejar de sentirlas, aprender a transformar emociones negativas en positivas. Torres, et. al (2010) fue uno de los retos más grandes desde que llegamos la primera

vez al redentor, los problemas de convivencia que se presentan en el HOFLA radican más que todo allí, en las peleas, las discrepancias de opinión, de gusto, en general el NO saber decir las cosas. Ese fue el reto más grande, el proponer actividades que transformaran esas emociones en pro de lograr la cohesión del grupo.

La actividad que más lleno esas expectativas fue el SPRAY, fue el mejor método para controlar dichas emociones hasta el punto de transformarlas, en risas, anécdotas, compañerismo y respeto por las normas de convivencia lo que fue muy importante para nosotros, ya que si se presentaba alguna acción de discusión o pelea, nuestra practica podía correr peligro de no seguirse realizando debido a las exigentes normas del HOFLA, como la privación de estos derechos, aislamiento y demás castigos que se encuentran reservados por los educadores del HOFLA

13. Tú que estas acá, ¿Cual practica crees que enseñarías, que permita que tus compañeras se diviertan, controlen sus emociones, se comuniquen y logren alcanzar sus objetivos?



Está claro que el deporte intrínsecamente ofrece numerosos valores durante su práctica, pero esto no sucede de manera espontánea Amat y Batalla

(2000) citados por Gutiérrez (2004) afirman que para educar en los valores utilitarios, morales y de la salud se debe:

- Fomentar el autoconocimiento y mejorar el auto concepto
- Potenciar el dialogo como mejor forma de resolución de conflictos
- Participación de todos
- Potenciar autonomía personal
- Aprovechar el fracaso como elemento educativo
- Promover el respeto y la aceptación de las diferencias individuales
- Aprovechar el juego y las normas para trabajar habilidades sociales encaminadas a favorecer la convivencia p.115

De igual manera el consejo de Europa en un comunicado a sus miembros en el año 1967 sobre las funciones y disposiciones para el deporte en los niños y jóvenes, citado por, Gutiérrez (2004) dice que esta práctica debe:

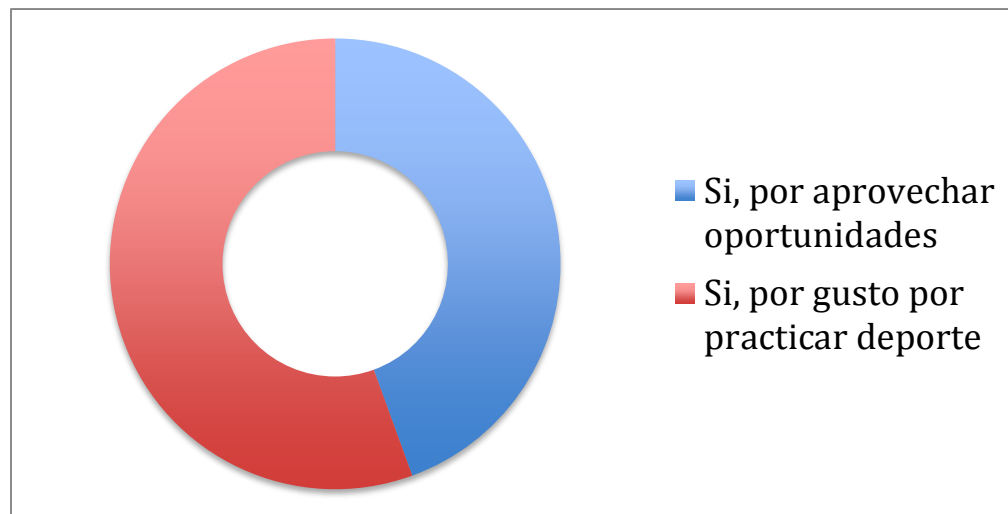
- Respetar, en su unidad, todos los aspectos de la persona.
- Desarrollar la capacidad de cada cual para evaluar sus propias posibilidades y desarrollar los distintos aspectos de su personalidad en el respeto de sí mismo y de los demás.
- Favorecer una práctica deportiva de ocio en un ambiente de diversión, sin olvidar el rigor del aprendizaje.
- Adoptar una pedagogía del éxito que no conduzca a logros demasiado fáciles o a fracasos de graves consecuencias.
- Proponer un amplio abanico de actividades individuales y colectivas.
- Permitir que cada cual elija las actividades según sus gustos, necesidades y placer que le aporten. p. 116

El SPRAY fue el deporte que para las menores y para nosotros cumplió estos aspectos mencionados además de todas las cualidades de la resiliencia (emociones, sentido del humor, alcance de logros, comunicación).

Debido a ello, es el deporte escogido para ofertar como centro de interés

en el HOFLA en pro de la resiliencia y el desarrollo integral dentro del marco de la justicia restaurativa.

14. Si algún club deportivo te ofreciera una beca, ¿la aceptarías aunque no sea el deporte que te apasione?



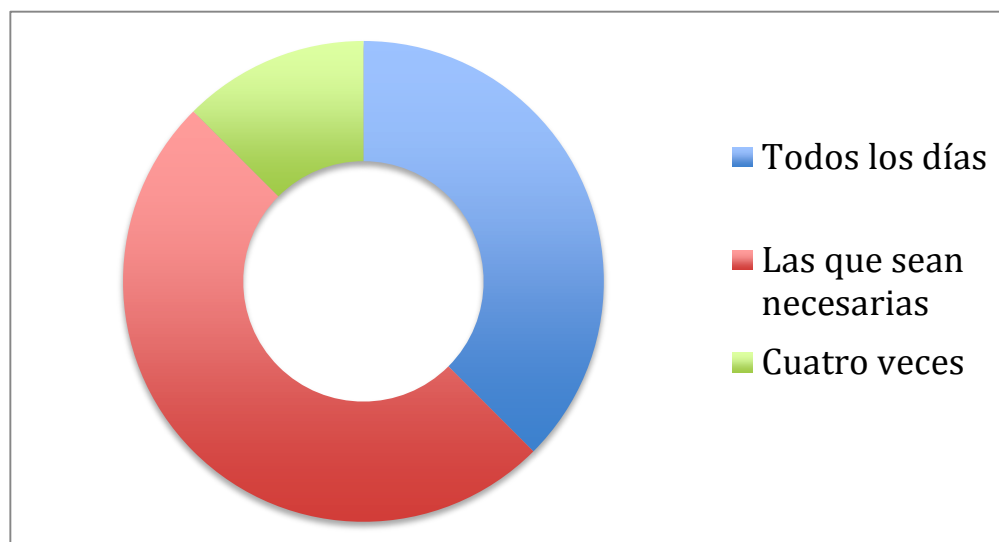
Recordemos que la práctica deportiva juega un papel fundamental en los procesos de socialización, transmisión de valores sociales y el desarrollo integral de las personas en especial, las menores. A pesar de ello la sociedad en la que vivimos no es consciente de ello, especialmente los adolescentes, quienes toman hábitos sedentarios como el uso o mal uso de las nuevas tecnologías de la información, los video juegos, las redes, las modas por la inclusión en un sub grupo social, hábitos que detienen su desarrollo motor, cognitivo y psico afectivo.

En el pasado Parecía que los jóvenes tenían asumida su condición de personas físicamente activas, pero el contexto social y los cambios tecnológicos producidos alrededor de las últimas décadas han afectado de manera significativa en los niveles de actividad física en los niños”. [...] “De la mayoría de los niños de 10 años que participan en varios tipos de actividad física, esta tasa decrece significativamente a lo largo de la

década, de manera que a los 17 años, un 80% de los jóvenes han abandonado el contexto del deporte” Gutiérrez (2004) (p. 111).

A pesar de esta situación, las menores confirmaron que si desearían practicar algún deporte de manera formal, unas únicamente por el hecho de aprovechar una oportunidad brindada, otras por el deseo de convertir este gran campo como su proyecto de vida, hasta tal punto de manifestar el deseo de estudiar una carrera afín.

#### 15. ¿Cuántos días a la semana dedicarías?



En cuanto a la periodicidad de la práctica las niñas que manifestaron que el deporte podría llegar a ser su opción de vida, decidieron firmemente que practicarían todos los días, en cuanto a las demás niñas que lo veían solo como por aprovechar una oportunidad lo practicarían las veces que les fueran necesarias o que les fueran impuestas, lo que es muy positivo en ambos casos, debido a que de todas maneras lograrían consolidar un hábito deportivo y lograrán conseguir los valores y la formación integral que ello trae consigo.

Una de las menores con más antigüedad en el HOFLA y que aún le quedan 4 años más de reclusión de este grupo libertad manifestó su deseo por iniciar una carrera universitaria en deporte y se ha informado sobre ello lo que es bueno dentro del grupo ya que si le otorgan el principio de oportunidad para hacerlo, sería un gran ejemplo para las menores del HOFLA.

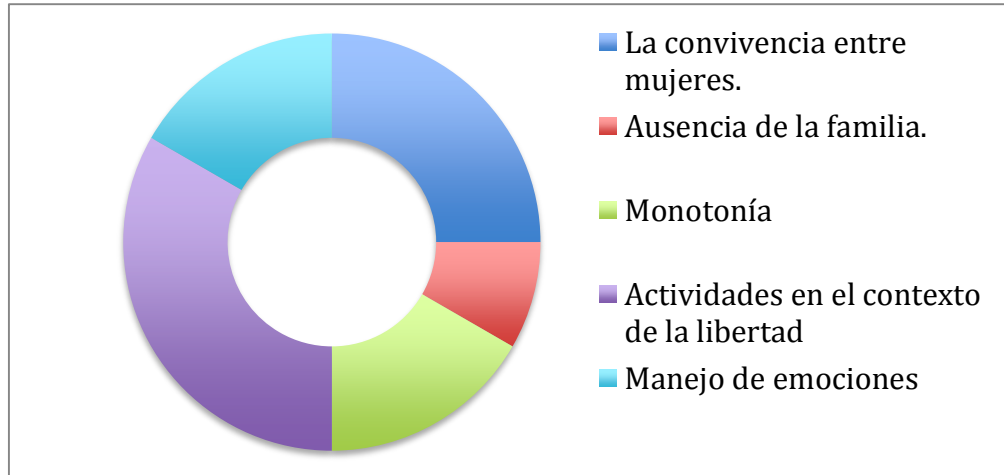
#### 16. ¿Estar dentro de este entorno se te dificulta?



Las condiciones del entorno donde viven estas menores, no son para nada resilientes, tan solo el vivir en encierro es un factor determinante para obstaculizar el carácter resiliente de las adolescentes, las cuales en vez de vivir, sobreviven en una tensión habitual en su permanencia en reclusión, perdiendo todos sus lazos con el mundo exterior, y adaptándose mal o bien a las relaciones con las demás menores.

Achucarro (2015) define la reclusión como “un lugar y un tiempo donde los sujetos que la habitan sueñan con abandonarla”, y esto se manifiesta con nuestras jóvenes, ya que desde el momento de levantarse están pensando en “el muro”. P. 198

### 17. ¿Qué consideras es lo más difícil de estar acá?



Dentro de esa dificultad de vivir en el HOFLA encontramos que el convivir entre mujeres es lo más complicado de su vida en el hogar ellas lo manifestaron así:

- “convivir con mujeres, bastante difícil, porque no es fácil”
- “la convivencia con mujeres, las formas de pensar. Se me dificulta vivir con mujeres porque en mi casa solo vivimos mujeres mi mamá y yo”
- “las peleas de ellas, la gritadera, que hay muchas que no les gusta el desorden, otras desordenadas y así, Especialmente la convivencia”
- “En especial la convivencia con mujeres”

Sin embargo no es lo único que aqueja diariamente a estas adolescentes, la relación familiar y las fechas especiales son cosas que deprimen profundamente a estas menores y nos alejan de nuestro objetivo resiliente en ellas:

- “me hace falta mi familia”
- “las fechas especiales, no poder salir, todo”.

La monotonía, el exceso de tiempo libre, el manejo de las emociones y las actividades realizadas en la libertad también son grandes causas de depresión en ellas:

- “No tener nada, No hacer lo mismo que hacía afuera, En la calle uno quiere hacer una cosa y sale y la hace y ya, Aquí uno NO sale.”
- “La monotonía, todos es igual. Esto ya aburre, me quedan cuatro meses y ya, pero he perdido estudio, era que ya me hubiera graduado”
- “Que me encierren en el aula. Hay niñas que se ofenden porque no saben perder y eso fastidia, seguir la rutina de todos los días, y todo siempre es lo mismo, Que me encierren en el aula.”
- “Mantener un estado de ánimo alto”
- “me hace falta "farrear"”

Esto nos dice que esas condiciones no están ayudando a la consecución de la resiliencia, ni al desarrollo integral, por el contrario están llevando a las menores a deprimirse, a no ver sentido en la vida que llevan, entre otros factores.

## 18. ¿Encuentras alguna parte positiva dentro de esta situación?



Sin embargo existen también diversos factores que si contribuyen al bien estar en reclusión de estas menores, de estos aspectos el más importante es el estudio, muchas de ellas no habían terminado su bachillerato, ahora reciben talleres, y centros de interés formativos: “brindan el estudio y oportunidades para entrar a universidades, me gusta mucho la criminalística.”

Así como ella muchas se interesan por seguir con sus estudios, pero para ello deben llevar un debido proceso ante el juez para que él les otorgue el principio de justicia restaurativa, en la última sesión, una de ellas nos confesó que le habían otorgado el principio, y se inscribió en una institución del Sena en Bogotá, sigue privada de su libertad pero con derecho a ir a estudiar y volver, lo que es muy positivo para ella sobre todo porque es la más antigua y su pena aún está bastante larga por cumplir.

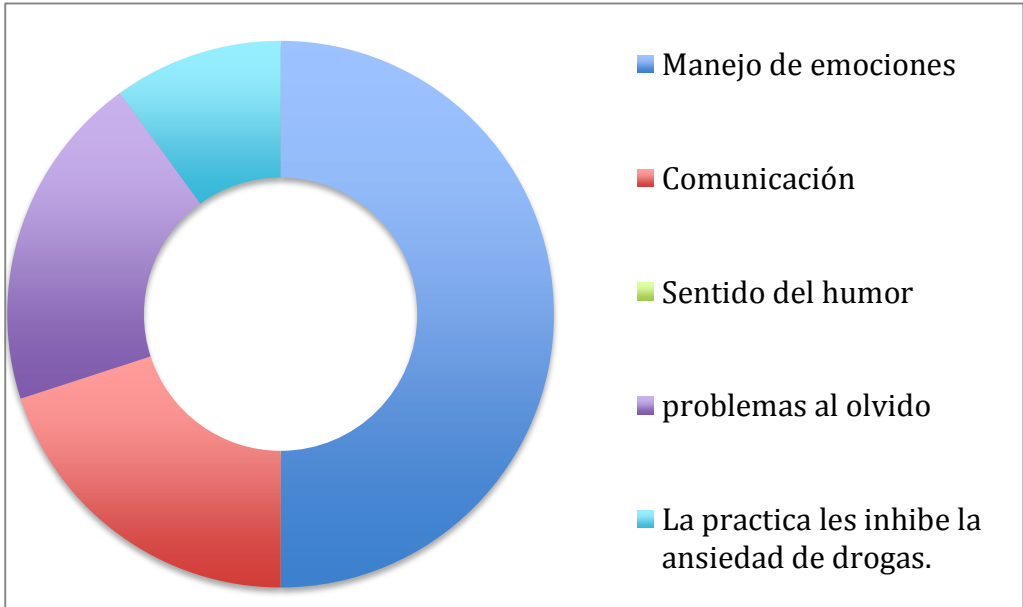
Otros factores relevantes fueron comprender el valor de la libertad, otro fue acerca de la experiencia pedagógico deportiva brindada por nosotros como Universidad Pedagógica, así lo expresaron ellas:

- “Cuando ustedes hacen estas actividades, cuando no, me aburro y me dan ganas de irme”
- “uno acá hace cosas que afuera no hace, como estudiar, trabajar, conocer

personas, por qué uno afuera se la pasará con las mismas y no se da la oportunidad de conocer más “

- “Uno aprende a valorar lo que uno no valora afuera, uno aprende muchas cosas, digamos todo lo que hace acá uno no lo podía hacer afuera por estar callejeando, como un trabajo, saber arreglar las situaciones, que con la familia que expresar lo que uno siente, todo eso”
- “sí, yo tengo un hermano que es habitante de calle, esto me hace fuerte para poderlo ayudar a él, también ha mejorado la relación con mi familia, mi estudio”.

19. ¿Consideras que estás prácticas pueden llegar a reconciliarte con los problemas que tengas a tu alrededor?



Así, como para nosotros es importante el deporte social en estas menores, con el fin de lograr su desarrollo integral (dimensión física, cognitiva y social), su carácter resiliente y su bien estar en reclusión, para ellas las practicas que brindamos pueden ayudarles a solucionar problemas como el manejo de las emociones:

- “si, por qué digamos el manejo de emociones ahí uno jugando sabe hasta dónde quiere llegar, si uno quiere agarrarse uno sabe que no va a llegar a esos extremos, o si uno está ofendido y llegan ustedes pues ponen la actividad y uno se relaja”.
- “la verdad si por qué si digamos estoy de mal genio, me voy es a jugar y me desquito es con el balón o con el juego, entonces ya como que bueno”.
- “si porque esto me hace ser paciente, y yo paciente no soy, me gusta todo ya rápido, y esto me hace actuar todo a su tiempo, el tiempo de Dios es perfecto”.
- “Sí, porque digamos yo juego y a veces se me olvidan los problemas, Porque uno está más pendiente del juego, si uno no manejara las emociones estaría en problemas”.
- “Tal vez, si, por que uno tiene que saber comunicarse con las personas, Uno no tiene que siempre agresivo, En los deportes uno tiene que saberse controlar así como en el deporte y con las demás personas”.
- Asimismo, el manejo de la comunicación también fue factor primordial para ellas mejorar, gracias a la práctica:
- “La comunicación como dicen ustedes ya uno aprende a comunicarse entonces en vez de discutir pues prefiero comunicar hablar buscar soluciones o alternativas”
- “si por que digamos, un ejemplo yo peleo mucho con Sandra quinchoa, pero es con la que más me entiendo en los deportes, entonces ya jugando uno celebra los puntos y así”
- Finalmente el olvido de los problemas y el calmar la necesidad de consumo de sustancias psicoactivas también se consolido como factor de mejora.

- “sí, no se pues uno a veces evade como la realidad, pero eso como que lo ayuda uno a tranquilizarse a pensar mejor, todo eso”.
- “Yo creo que sí, pues se me olvidan todos los problemas en el momento”
- “si claro, por qué ahí me distraigo, juego y todo, el consumo aquí yo estoy quieta y me dan ganas de fumar, en cambio allá voy me río, jodo un rato la vida y me devuelvo tranquila”.

## QUINTO CAPITULO

### 4 CONCLUSIONES

Luego de haber realizado el debido análisis y posterior categorización de la información recogida en este trabajo investigativo, en el cual buscamos como objetivo primordial, comparar tres prácticas como lo fueron el Flag football, el Spray y el Kick Ball con el fin de establecer si podían fomentar aspectos resilientes e identificar cuál de estas fue la que más aspectos evidencio, se pudo concluir que:

En la comparación de las tres prácticas propuestas anteriormente, se identificaron aspectos significativos en el acto resiliente en las adolescentes que hicieron parte del proceso, debido a que la práctica siempre estuvo desarrollada con un objetivo orientado hacia la desarrollo de las 4 cualidades de la resiliencia propuestas en este trabajo: el sentido del humor, el manejo de la comunicación, el alcance de logros y el control emocional.

Fue importante establecer una adecuada relación recíproca entre el mediador de la práctica y las adolescentes, gracias a esto evidenciamos que ellas consideraron estas prácticas como factores que lograron reconciliar algunos problemas de su situación actual, tales como: la ansiedad de consumo, el olvido de sus problemáticas y algunas cualidades de un carácter resiliente como lo son, el manejo de las emociones, el sentido del humor y la comunicación.

Del mismo modo esta intervención contribuyo con uno de los objetivos propuestos por el sistema de responsabilidad penal para adolescentes que consiste en la proposición de actividades de esparcimiento para los adolescentes con fines restaurativos, las cuales se manifiestan en esta población pero ninguna con el deporte como medio para tales fines restaurativos.

La práctica del Spray a pesar de ser una manifestación autóctona del pacífico colombiano y no ser considerado deporte, por no tener normatividad internacional ni ser federada, fue la practica con más significancia tanto para las adolescentes como para nosotros como investigadores, ya que represento los 4 aspectos relevantes del acto resiliente propuesto por nosotros: el sentido del humor, el manejo de la comunicación, el alcance de logros y el control emocional.

Otro factor relevante en este proyecto fue la propuesta de un espacio práctico y reflexivo de una sesión a la semana, donde por interés y solicitud de las adolescentes, se vio la necesidad de aumentar la intensidad horaria, las adolescentes por medio de estas experiencias pudieron visionarse dentro del campo del deporte exponiendo la necesidad de que se les brinde una segunda oportunidad, como un elemento determinante en el proceso de prevención de la reincidencia delictiva.

El desarrollo integral de la persona, definido por Gutiérrez (2004) como: “Todas y cada una de sus áreas del desarrollo, tanto para las físicas, como para las psicológicas y las sociales”. (p. 109) se encuentra dentro de los propósitos del deporte social, la realización una práctica o la adquisición de un hábito deportivo contribuye al mejoramiento de cada una de dichas áreas de desarrollo.

Gutiérrez (2004) relaciona el deporte y el desarrollo físico de la siguiente manera “La actividad física está relacionada Positivamente con la salud, de tal Manera que varios tipos de actividad física son efectivos para mejorar los aspectos mentales, sociales y físicos de las personas” (p.110). Por otro lado Moscoso, Pérez, Muñoz y González (2012) exponen la relación de deporte con el área psíquica y social:

“Con el deporte, los internos se resocializan y adquieren habilidades personales, mejoran las relaciones sociales, aprenden hábitos saludables y modelan sus actitudes. [...] Precisamente, el cambio de actitudes es consecuencia de la resocialización que experimentan los internos y

también una esperanza de integración social cuando recobren la libertad [...] En síntesis, se puede afirmar que el deporte favorece de manera importante el objetivo de regeneración y de reinserción social” (p. 62).

La experiencia ha sido muy enriquecedora, el valor intangible que han dado las adolescentes al grupo es un aspecto no menor, esto se debe al acercamiento que tuvimos en este contexto, hasta tal punto de considerar las adolescentes como una parte fundamental en nuestra formación como docentes y ellas considerarnos a nosotros y a su equipo como una parte de su familia dentro del entorno privativo de la libertad en el que se encuentran, permitiendo interpretar en ellas más allá de los aspectos resilientes.

Al lograr el espacio en este entorno privativo de la libertad, vemos la necesidad de seguirnos apropiando de estas prácticas, con un sentido que potencie las cualidades de la resiliencia, por lo cual nos postulamos como voluntarios, para continuar con la ejecución de esta “Experiencia significativa en el acto de la resiliencia de las adolescentes privadas de la libertad del hogar femenino Luis amigo

## 5 REFERENCIAS

- Achucarro, S. (2015) "la educación física en la cárcel, posibilidades y límites de intervención en las instituciones totales", compilado por Zambagioni, D, Levorrati, A (2015) "la recreación y el deporte social como medio de inclusión" ed engranajes de la cultura.
- Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., Picasso, F., Ramírez, J., y Rojo, V. (2011). Metodología de la investigación en ciencias sociales: Apuntes para un curso. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Recuperado de:  
[www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/p.1\\_batthianny\\_k\\_cabrera\\_m\\_metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_en\\_ciencias\\_sociales\\_cap\\_ii.pdf](http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/p.1_batthianny_k_cabrera_m_metodologia_de_la_investigacion_en_ciencias_sociales_cap_ii.pdf)
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: Definición, Características y Utilidad del Concepto. *Revista de Psicopatología y Psicoclinica Vol 11*, 146. Recuperado de  
[http://aepcp.net/arc/01.2006\(3\).Becona.pdf](http://aepcp.net/arc/01.2006(3).Becona.pdf)
- Blasco, C., Fuentes Peláez, N., Pastor, C. Aproximación a los factores explicativos del desistimiento en jóvenes infractores. *Revista Educación Social* No. 58. Recuperado de  
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/65502/1/646135.pdf>
- Britto, Ruiz D. (2010). *Reflexiones sobre la experiencia de Colombia*. Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja. Recuperado de  
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/prueba/Bienestar/SRPA/Tab/JR-en-Colombia.pdf>
- Cayuela, M. José (1997): Los efectos sociales del deporte: ocio, integración, socialización, violencia y educación. Barcelona: Centro de estudios Olímpicos UAB. Recuperado de: [olympicstudies.uab.es/pdf/wp060\\_spa.pdf](http://olympicstudies.uab.es/pdf/wp060_spa.pdf)
- Chamarro, L. (1993). Deporte y ocio para la reinserción de reclusos: la experiencia del centro penitenciario de pamplona. *X jornada de la asociación catalana de psicología*, 87-99. Recuperado de: <http://ddd.uab.cat/record/128016>
- Congreso de la república de Colombia. Ley 1098-2006. *Código de Infancia y Adolescencia*. Bogotá. Recuperado de:  
[www.ins.gov.co/normatividad/Leyes/LEY%201098%20DE%202006.pdf](http://www.ins.gov.co/normatividad/Leyes/LEY%201098%20DE%202006.pdf)
- Congreso de la Republica de Colombia. (1995). Ley General de deporte 181. Colombia. Recuperado de:  
[www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa\\_Conceptos\\_Comite\\_Tecnico/ley%20181%20de%201995.pdf](http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20181%20de%201995.pdf)
- Constitución Política de Colombia, ARTICULO 52. recuperado [Modificado por el art. 1, Acto Legislativo No. 02 de 2000](#)
- De la Vega, R., Secades, X. G., Molinero, O., Barquín, R. R., Salguero, A., y Márquez, S. (2014). La resiliencia en el deporte: fundamentos teóricos, instrumentos de evaluación y revisión de la literatura. *Cuadernos de*

*psicología del deporte*. Universidad de Murcia, España. Recuperado de la base de datos: [scielo.isciii.es/pdf/cpd/v14n3/art09.pdf](http://scielo.isciii.es/pdf/cpd/v14n3/art09.pdf)

- Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. (2010) Taller de Resiliencia para Adolescentes. *Vivir Mejor*. Recuperado de <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214179//archivo>
- Dradisimo, D. (2007). Resiliencia y Deporte. *Sinopsis APSA* . Recuperado de <http://www.apsa.org.ar/docs/sinopsis43.pdf>
- Fornons, D. (2008). Desmitificando la práctica deportiva: reflexiones presentadas desde la prisión modelo de barcelona . *Ponencias presentadas en el XI congreso de antropología* , 197-213. Recuperado de: [hedatuz.euskomedia.org/5166/](http://hedatuz.euskomedia.org/5166/)
- Foucault, m. (1975). *Vigilar y castigar*. Buenos aires.
- Grotberg, E., Infante, F., Kotliarenco, M., Munist, M., Santos, H., y Suárez, E. (1998). Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes. Washington, DC. Recuperado de <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Resilman.pdf>
- Gutiérrez, M. (2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. *Revista de educación*, (335), 105-126. Universidad de Valencia. Recuperado de [http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335\\_10.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_10.pdf)
- Hernandez S. Roberto, Fernandez C. Carlos, Baptista L. Pilar. (1997). “metodología de la investigación” McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO, S.A. de C.V recuperado de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2007). *Código de la infancia y la adolescencia*. Bogotá. Recuperado de: [wsp.presidencia.gov.co/Ninos/Documents/codigo.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/Ninos/Documents/codigo.pdf)
- Instituto colombiano del bienestar familiar. (2013). *ABC del sistema de responsabilidad penal para adolescentes*. Bogotá. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/prueba/Bienestar/SRPA/p1\\_SRPA.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/prueba/Bienestar/SRPA/p1_SRPA.pdf)
- LEY 906 (2004). (1 de septiembre de 2004). PRINCIPIOS RECTORES Y GARANTIAS PROCESALES. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0906\\_2004.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0906_2004.html)
- Moscoso, D., Pérez, A., Muñoz, V., y González, M. (2012). El deporte de la libertad.: Deporte y reinserción social de la población penitenciaria en Andalucía. *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*, (11), 55-70. Universidad Pablo de Olavide Sevilla, España Recuperado de [http://institucional.us.es/revistas/anduli/11/art\\_4.pdf](http://institucional.us.es/revistas/anduli/11/art_4.pdf)
- Perez, Y. B., Romanchugova, C. D., & Herrera Jimenez, L. F. (2012). Características Resilientes en Jóvenes Deportistas y sus pares de la Universidad

Central."Marta Abreu" de las Villas . *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Copoerativa de Colombia* . recuperado de

<http://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/viewFile/104/105>

Recuperado de <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/592.pdf>

Ryan, R., y Deci, E. (2000). La Teoría de la Autodeterminación y la Facilitación de la Motivación Intrínseca, el Desarrollo Social, y el Bienestar. *American Psychologist*, 55(1). Universidad de Rochester, Nueva York. Recuperado de: [selfdeterminationtheory.org/SDT/documents/2000\\_RyanDeci\\_SpanishAmPsych.pdf](http://selfdeterminationtheory.org/SDT/documents/2000_RyanDeci_SpanishAmPsych.pdf)

Suprema corte de justicia Buenos Aires. (28 de septiembre de 2011). Ley de ejecución penal Bonaerense. La Plata, Argentina. Recuperado de <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12256.html>

Uprimny, R., y Saffon, M. P. (2006). JUSTICIA TRANSICIONAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA: TENSIONES Y COMPLEMENTARIEDADES. *Revista Futuros N° 15*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/prueba/BienesTar/SRPA/Tab/JT-y-JR.pdf>